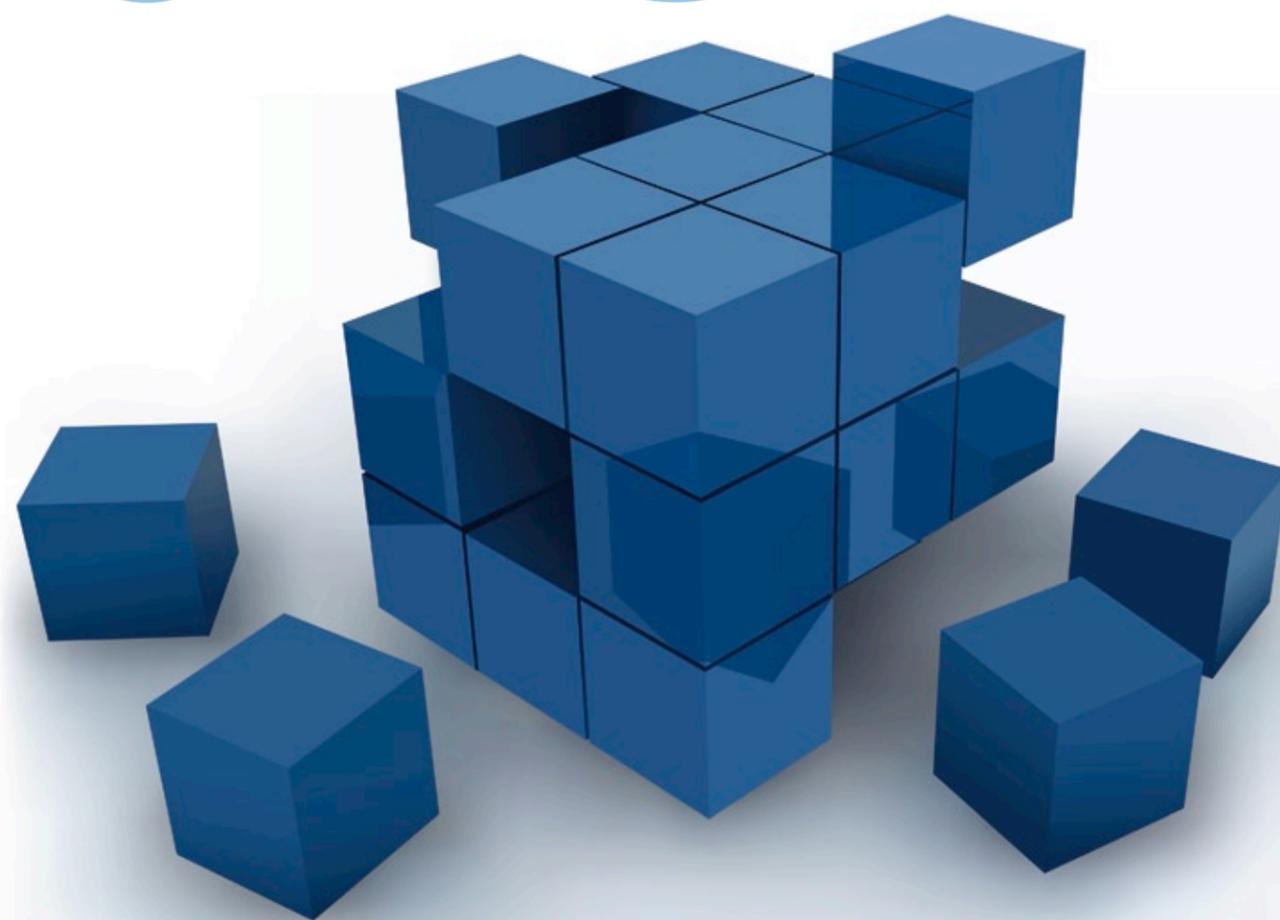


MA

Memoria  
**cecale**

2013





# Índice

Presentación del Presidente .....	2
Órganos de Gobierno .....	3
• Comité Ejecutivo .....	4
• Junta Directiva .....	4
• Asamblea General.....	5
• Organizaciones Miembro.....	7
Áreas de trabajo .....	8
• Economía.....	9
Coyuntura Económica.....	10
Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León (FAFECYL).....	11
Medio Ambiente .....	12
Consejo Económico y Social .....	13
• Diálogo Social .....	14
• Relaciones Laborales .....	20
Negociación Colectiva .....	20
Serla .....	21
Prevención de Riesgos Laborales .....	22
Inmigración .....	25
Igualdad .....	26
Juventud .....	27
• Formación .....	28
• Internacionalización .....	29
• Comunicación .....	32
Resumen del año .....	33
Participación institucional .....	44

# P Presentación

Atrás dejamos un año no exento de excesivos problemas y preocupaciones, internos y externos, pero que finalmente han marcado un punto de inflexión no sólo en la economía de nuestra Comunidad, sino también en la vida de la Confederación. 2013 ha sido un año decisivo en el que los empresarios hemos tenido que sortear grandes embestidas para salir del atolladero en el que nos encontramos, y donde ha sido admirable nuestra capacidad de flexibilidad, esfuerzo e invención para adaptarnos al nuevo escenario económico.

En definitiva, un nuevo marco de actuación en el que el papel de CECALe y sus Organizaciones Territoriales y Sectoriales, debe ser clave, dada la representación que ostentamos, para seguir colaborando decididamente en el desarrollo económico y social de la Comunidad Autónoma. Para lograr ese refuerzo, en 2013 trabajamos intensamente en la elaboración de un Plan Estratégico y de Viabilidad que estableciera las bases de una Confederación más moderna, más transparente y más eficaz, tal y como me comprometí en la Asamblea Electoral celebrada en el mes de marzo, y en la que depositasteis en mí la confianza para ser el Presidente de los Empresarios de Castilla y León durante los próximos años. Gracias.

Dicho Plan es ahora la mejor herramienta para lidiar las dificultades y trasladar una imagen de unidad del empresariado de la Región; un empresariado que necesita más que nunca a CECALe en la defensa de sus intereses ante los diferentes estamentos institucionales, económicos y sociales.

Por ello, en aras de la posición social que ocupamos como representante del empresariado, en 2013 mantuvimos la bandera de nuestras reivindicaciones, a través de un marco idóneo de actuación, el Diálogo-Social, en cuyo seno nacieron importantes acuerdos, tales como la Estrategia Integral de Empleo, Formación, Prevención e Igualdad 2012-2015, el acuerdo en materia de prestaciones económicas destinadas a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de emergencia o urgencia social y la declaración de compromisos en materia de atención a la dependencia, o el Decreto Ley de Medidas Urgentes en materia de Vivienda.

situaciones de emergencia o urgencia social y la declaración de compromisos en materia de atención a la dependencia, o el Decreto Ley de Medidas Urgentes en materia de Vivienda.



Asimismo, respondimos de forma oportuna a las embestidas concretas sufridas por el empresariado y por el tejido productivo de la Comunidad Autónoma. Así, nos pronunciamos reiteradamente contra la economía sumergida, y exigimos la más estricta aplicación en Castilla y León del Plan Nacional de Lucha Contra el Empleo Irregular y el Fraude a la Seguridad Social; solicitamos la eliminación de la asfixiante carga fiscal, puesto que figuras tributarias medioambientales o el céntimo sanitario, son medidas que no contribuyen a la generación de actividad económica y empleo y no tendrán eficacia recaudatoria a largo plazo.

De igual forma, evidenciamos en el CES, cuya Vicepresidencia ocupamos, nuestra posición en la más de la veintena de informes elaborados sobre otras tantas cuestiones candentes de índole socioeconómica, y emitimos nuestro voto particular al Anteproyecto de Ley de Industria de Castilla y León, así como al Proyecto de Decreto por el que se regulan los Consejos Regionales y Provinciales de Trabajo de Castilla, y se creaba la Comisión Regional Consultiva de Convenios Colectivos.

En materia de negociación colectiva, intentamos negociar con los sindicatos un Acuerdo para impulsar la negociación colectiva en Castilla y León y que contemplara la ampliación de la ultraactividad legalmente establecida por el Gobierno en la Reforma Laboral y al que finalmente no se llegó por las exigencias sindicales.

En este ámbito de actuaciones, caben también destacar las acciones de CECALe en materia de juventud, igualdad, drogodependencia, prevención de riesgos laborales, inmigración y, permítanme, una mención especial a la internacionalización de nuestra economía como requisito de competitividad y de crecimiento. Así, durante 2013 aprovechamos, entre otras, las visitas que hicieron a Castilla y León los embajadores de Vietnam, Corea del Sur y Marruecos, para analizar con los empresarios de la Comunidad las posibilidades de colaboración y de negocio en los sectores más punteros, y suscribimos un convenio de colaboración con la Unión Industrial de Almirante Brown de Buenos Aires (UIAB).

Quisiera también resaltar los convenios firmados con Cruz Roja Castilla y León, para la difusión y sensibilización de acciones a favor de la inserción laboral de colectivos vulnerables; con Mapfre, para impulsar el programa "Juntos Somos Capaces", cuyo objetivo es la inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y enfermedad mental; con Dircom Castilla y León, para desarrollar actividades que contribuyan a la profesionalización de la función de comunicación en las empresas, y con la Asociación Española de Franquiciadores (AEF), con el fin de difundir y de materializar distintas acciones conjuntas de apoyo a este sistema comercial.

En definitiva, en estas páginas quedan reflejadas las líneas de actuación y trabajo de la Confederación, en los más de 500 organismos en los que participamos, y ponen de manifiesto que la fortaleza de CECALe reside en sus asociados y en sus Organizaciones Territoriales y Sectoriales. Mi mayor respaldo a la labor realizada por todas ellas, mi gratitud por el apoyo prestado durante el último año, y mi más sincero agradecimiento a todos los empresarios que confían en nosotros cada día.

**Santiago Aparicio Jiménez**  
Presidente de CECALe



# Órganos de Gobierno



# Comité Ejecutivo

## Presidente

D. Santiago Aparicio Jiménez (FOES)

## Vicepresidentes

D. Miguel Ángel Benavente de Castro (FAE)

D. L. Javier Cepedano Valdeón (FELE)

D. Pedro Palomo Hernangómez (FES)

## Contador \*

D. Agustín Lorenzo Gómez (Consejo Sectorial General), desde el 19 de diciembre

\* En 2013 también ocuparon el cargo

D. Manuel Soler Martínez (CVE) -hasta el 23 de julio- y

D. Antonio Primo Saiz (CPOE) -hasta el 19 de diciembre-

## Tesorero\*

D. Javier Vega Corrales (Consejo Sectorial General), desde el 19 de diciembre

\* En 2013 también ocupó el cargo

D. Miguel Ángel Benavente de Castro (FAE) -hasta el 19 de diciembre-

## Vocales

D. Jesús M<sup>a</sup> Terciado Valls (CONFAE)

D. Antonio Primo Saiz (CPOE)

D. Ricardo Andrés Marcos (CONFAES)

D. Víctor Mateo Ruiz (FOES)

D. José A. de Pedro Pascual (CVE), desde el 3 de julio.

Sustituye en el cargo a D. Manuel Soler Martínez

D. José María Esbec Hernández (CEOE-CEPYME Zamora)

D. Juan Manuel Muñoz Macías (Consejo Sectorial General)

## Secretario General

D. Pedro Salafranca Sánchez-Neyra

# Junta Directiva

## Presidente

D. Santiago Aparicio Jiménez (FOES)

## Vicepresidentes

D. Miguel Ángel Benavente de Castro (FAE)

D. L. Javier Cepedano Valdeón (FELE)

D. Pedro Palomo Hernangómez (FES)

## Contador \*

D. Agustín Lorenzo Gómez (Consejo Sectorial General), desde el 19 de diciembre

\* En 2013 también ocuparon el cargo

D. Manuel Soler Martínez (CVE) -hasta el 23 de julio- y

D. Antonio Primo Saiz (CPOE) -hasta el 19 de diciembre-

## Tesorero\*

D. Javier Vega Corrales (Consejo Sectorial General), desde el 19 de diciembre

\* En 2013 también ocupó el cargo

D. Miguel Ángel Benavente de Castro (FAE) -hasta el 19 de diciembre-

## Vocales

D. Jesús M<sup>a</sup> Terciado Valls (CONFAE)

D. Antonio Primo Saiz (CPOE)

D. Ricardo Andrés Marcos (CONFAES)

D. Víctor Mateo Ruiz (FOES)

D. José A. de Pedro Pascual (CVE), desde el 3 de julio.

Sustituye en el cargo a D. Manuel Soler Martínez

D. José María Esbec Hernández (CEOE-CEPYME Zamora)

D. Juan Manuel Muñoz Macías (Consejo Sectorial General)

Vacante Consejo Sectorial General

Vacante Consejo Sectorial General

## Secretario General

D. Pedro Salafranca Sánchez-Neyra



# V

## Vocales Asamblea General



### CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS

D. Jesús M<sup>a</sup> Terciado Valls  
 Dña. Carmen Andueza López  
 D. Pedro Rodríguez Villanueva  
 Dña. Piedad Sánchez García  
 D. Javier Yuste García  
 D. Diego del Nogal Sánchez  
 D. Rafael Hernández Muñoz  
 D. Avelino Fernández Fernández  
 D. Víctor Gómez López  
 D. Alfonso Sánchez Macho  
 D. Andrés Sánchez Hernández  
 D. Ángel Iglesias Gutiérrez  
 D. Ángel Rodríguez Tejedor  
 D. Tomás Flores García  
 D. Félix Jiménez Jiménez  
 D. Rodrigo Martín Jiménez  
 D. Juan José Pérez Martín  
 D. Juan Saborido Lecaroz  
 Dña. Almudena Barba Silvela  
 Dña. Laura de Palacio Agea  
 Dña. M<sup>a</sup> Nieves Sánchez Pindado



### CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE BURGOS

D. Miguel Ángel Benavente de Castro  
 D. Carlos López Hernando  
 D. Jesús Arranz Monje  
 D. Esteban Pérez Pino  
 D. Fernando Andrés García  
 D. Jaime Andrés López  
 D. Julián Alfonso Alonso García  
 D. Domingo López Cruzado  
 Dña. Lucía Eroles Campomar  
 Dña. Marisol Fernández Vicanco  
 D. Ignacio San Millán Valdivielso  
 Dña. M<sup>a</sup> Emiliana Molero Sotillo  
 D. Gonzalo López Recio  
 D. Julián Vesga Calderón  
 D. Jesús Martínez Nogal  
 D. Miguel Esquiroz Noble  
 D. Arturo Rica Berzal  
 D. Raúl Rica Pérez  
 D. Pedro Iglesias Agüero  
 D. Iñigo Llarena Conde  
 D. Antonio Castro Villaverde



### FEDERACIÓN LEONESA DE EMPRESARIOS

D. L. Javier Cepedano Valdeón  
 D. José M<sup>a</sup> Abril Montiel  
 D. Ignacio Tejera Montaña  
 D. Romualdo Arias Blanco  
 D. José Manuel Rodríguez Cuevas  
 D. Alfredo Martínez Pérez  
 D. Agapito Suárez Arias  
 D. Juan Fernández Pérez  
 D. Javier Morán Lobato  
 D. Domingo Cueto Sánchez  
 D. Javier Sanz Rojo  
 D. Javier Vega Corrales  
 D. Julio Casado Labrador  
 D. Manuel Lamelas Vitoria  
 D. Hermenegildo Fdez. Domínguez  
 D. Juan M<sup>a</sup> Vallejo Fernández  
 Dña. M<sup>a</sup> Luz Merino Martínez  
 D. Carlos Rodríguez Cañas  
 D. Enrique Suárez Santos  
 D. Francisco Rodríguez García  
 D. Álvaro Diez González



### CONFEDERACIÓN PALENTINA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

D. Antonio Primo Saiz  
 D. Guillermo Villaverde Merino  
 D. Eloy Fernández Otero  
 D. Ángel Vielba Ruiz  
 D. Gabriel Rubí de Ceballos  
 Dña. Belén González Pérez  
 D. Lorenzo García Villalba  
 D. Miguel Ángel Miguel Bravo  
 D. J. Eduardo de Guzmán García  
 D. Julio Escobar Diez  
 D. Alfonso Núñez Plaza  
 D. José Ignacio Carrasco Asenjo  
 D. Heliodoro Calvo Pérez  
 D. Sigifredo Muñoz Roces  
 D. Santiago Tejedor Hernando  
 D. Javier Polvorosa Mies  
 D. Francisco Peña Gutiérrez  
 D. Alfonso Alonso Rodríguez  
 D. Jaime Villagrà Herrero  
 D. Guillermo Villaverde Rodríguez  
 D. José Julio Casado Labrador



### CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE EMPRESARIOS SALMANTINOS

D. Juan Antonio Martín Mesonero  
 D. José Luis Martín Aguado  
 D. Juan Luis Feltrero Oreja  
 D. Juan Manuel Gómez Sánchez  
 D. Pedro Sáez García  
 D. Juan Antonio Mendo Cascón  
 Dña. Beatriz García Miguélez  
 Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Pérez López  
 D. Benjamín Crespo Andrés  
 D. Jesús San Antonio Benito  
 D. José Manuel Clavero González  
 D. Agustín Lorenzo Gómez  
 D. Andrés Montejo García  
 D. Ricardo Andrés Marcos  
 D. Eduardo Ordoñez Alonso  
 D. Gabino Sánchez Martín  
 D. Juan Carlos Manso Torres  
 D. Fernando Gómez Gómez  
 D. José Luis Sánchez Iglesias  
 D. Alfonso Barbero Riesco  
 D. Bernabé Cascón Nogales



### FEDERACIÓN EMPRESARIAL SEGOVIANA

D. Pedro Palomo Hernangómez  
 D. José Horcajo Muñoz  
 Dña. Irene Herranz San Frutos  
 D. Jesús M<sup>a</sup> Manso de Andrés  
 D. Luis Comyn Gómez-Acebo  
 D. Agapito Sanjuan Benito  
 D. Carlos Garo Gómez  
 D. Miguel Ángel García Vega  
 Dña. Estrella de Frutos Velasco  
 D. Antonio Yagüe Paniagua  
 D. Miguel Antona San Millán  
 D. Julián Duque Pascual  
 D. Eugenio Francisco Marazuela  
 D. F. Néstor Fernández García  
 Dña. Nieves Pinela Yuste  
 D. Gerardo Otero de Frutos  
 D. Juan Manuel Muñoz Macías  
 D. José M<sup>a</sup> Llorente Ayuso  
 D. Juan Francisco Casado de Pablos  
 D. Emilio Hernando Redondo  
 D. José Luis de Vicente Huerta



# Vocales Sectoriales



## FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS

D. Santiago Aparicio Jiménez  
D. José M<sup>a</sup> Izquierdo Antón  
D. Ángel Mayor Hernando  
D. Jesús Rubio las Heras  
D. José Luis Lázaro Alcántara  
D. Samuel Moreno Rioja  
D. Luis Martínez Soria  
Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Vicente  
D. Francisco Javier Sanz Alonso  
D. José Miguel Gimeno Espada  
D. Francisco Javier Medrano Villar  
D. Juan Pablo Rubio Ruiz  
D. Anselmo García Martín  
D. Víctor Mateo Ruiz  
D. Luis Giménez Morales  
D. Jesús Mateo Larubia  
D. Lázaro Pérez Jiménez  
Dña. Belén Izquierdo Hernández  
Dña. Elena Molinero Rey  
D. Miguel Soria Ceña  
Dña. Beatriz Santamaría González



## CONFEDERACIÓN VALLISOLETANA DE EMPRESARIOS

D. José Antonio de Pedro Pascual  
D. Alberto López Soto  
D. Jaime Fernández Lafuente  
D. David Sanguino Hernánsanz  
D. Agustín Gutiérrez Fernández  
Dña. Ángela de Miguel Sanz  
D. Ángel Pérez Ruiz  
D. Yolanda Hernández Cordero  
D. Javier Santos Morala  
D. Miguel Ángel García García  
D. José Luis Matos Gómez  
D. Ignacio Arranz Molero  
D. Lino Rodríguez Velasco  
D. Benito Callejo López  
Dña. Montserrat San José Cabezas  
D. Fernando Pérez Martínez  
D. Antonio Sanz Olmedo  
D. José Luis Jambrina Fernández  
D. Manuel Álvarez Pérez  
Dña. Nieves García Blanco  
D. Félix Sanz Esteban



## CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES ZAMORANAS DE EMPRESARIOS

D. José M<sup>a</sup> Esbec Hernández  
D. Jacinto Rodríguez Temprano  
D. Ángel Villar Pérez  
D. Elier Ballesteros Barba  
D. Carlos Blanco Mesonero  
D. Carlos Sever Rodríguez  
D. Antonio Medina Roldan  
D. Francisco J. Alberca de la Iglesia  
D. Alejandro López Ruano  
D. Avelino Martínez Movilla  
D. Luis Vidal Gutiérrez  
D. Miguel Ángel Gutiérrez Marcos  
D. Emilio Martín Velasco  
Dña. Renata López Prada  
D. José Jesús Colino Calvo  
D. Manuel Rodríguez García  
D. José Miguel Herrero Fernández  
D. Amador Hernández López  
D. Armando González Fuentes  
D. Andrés Tamame Martín  
D. Ángel Hernández Mata

## FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CASTELLANO-LEONESAS DE EMPRESAS DE FORMACIÓN (CECAP CASTILLA Y LEÓN)

D. Guillermo Villaverde Rodríguez

## FEDERACIÓN DE PROFESIONALES ELECTRICISTAS Y DE TELECOMUNICACIONES (PECALE)

D. Fernando Carranza Castilla

D. José García Rubio

## FEDERACIÓN DE CAMPINGS DE CASTILLA Y LEÓN (FAECAM)

D. Gabino Sánchez Martín

## FEDERACION DE AUTÓNOMOS DE CASTILLA Y LEÓN (FEACYL)

D. L. Javier Cepedano Valdeón

D. Guillermo Villaverde Rodríguez

Dña. Yolanda Hernández Cordero

## FEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE CONFITERÍA DE CASTILLA Y LEÓN

D. Francisco Javier Labarga Vaca

## CONSEJO SECTORIAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

D. Agustín Lorenzo Gómez

D. Óscar Mena Aparicio

## CONSEJO SECTORIAL DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

D. Pedro Palomo Hernangómez

D. Roberto Da Silva González

## CONSEJO SECTORIAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES

Dña. Felicidad Viyuela de la Cal

D. Ignacio Tejera Montaña

## CONSEJO SECTORIAL DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

D. Carlos López Hernando

D. Miguel Ángel Olmos Sanz

(\*) Actualizado a 19 de diciembre de 2013

## CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA MADERA (CEMCAL)

D. Carlos de la Torre Espinosa

D. Ángel Cancio Gallardo

## CONFEDERACIÓN REGIONAL DE COMERCIO (CONFERCO)

D. Juan Manuel Muñoz Macías

D. Benjamín Crespo Andrés

D. Alfredo Martínez Pérez

## CONSEJO SECTORIAL DE HOSTELERÍA Y TURISMO

D. Hugo Ortega Martín

D. Adolfo Maté Pérez

## FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS OPERADORAS DE CASTILLA Y LEÓN (FAOCALE)

D. José Ramón Pardo Blanco

## ASOCIACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE AMBULANCIAS DE CASTILLA Y LEÓN (ALECA)

D. Carlos Magdaleno Fernández

## CONFEDERACIÓN CASTELLANO-LEONESA DE LA CONSTRUCCIÓN (CCLC)

D. Emiliano Alonso Ortíz

## CONSEJO SECTORIAL DE CONSTRUCCIÓN

D. Javier Vega Corrales

D. Pedro Belloso Sánchez

## ASOCIACIÓN DE LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (ALCAL)

D. Aurelio Hernández Rodríguez

## ASOCIACIÓN CASTELLANO-LEONESA DE EMPRESAS DE INGENIERÍA, CONSULTORAS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS (ACALINCO)

D. José Roberto García García

# Organizaciones Miembro

## TERRITORIALES

- Confederación Abulense de Empresarios (CONFAE)
- Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE)
- Federación Leonesa de Empresarios (FELE)
- Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE)
- Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES)
- Federación Empresarial Segoviana (FES)
- Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES)
- Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE)
- Confederación de Organizaciones Zamoranas de Empresarios (CEOE-CEPYME Zamora)

## SECTORIALES

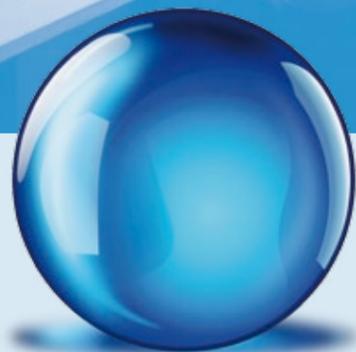
- Asociación Castellano–Leonesa de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos (ACALINCO)
- Asociación Regional de Empresarios de Ambulancias de Castilla y León (ALECA)
- Asociación de Laboratorios Acreditados de Control de Calidad de la Construcción de Castilla y León (ALCAL)
- Confederación Castellano-Leonesa de la Construcción (CCLC)
- Federación de Asociaciones Castellano-Leonesas de Empresas de Formación (CECAP Castilla y León)
- Confederación de Empresarios de la Madera de Castilla y León (CEMCAL)
- Confederación de Comercio de Castilla y León (CONFERCO)
- Federación de Campings de Castilla y León (FAECAM)
- Federación de Asociaciones de Empresas Operadoras de Castilla y León (FAOCAL)
- Federación de Autónomos de Castilla y León (FEACYL)
- Federación Regional de Confeitería de Castilla y León
- Federación de Profesionales Electricistas y de Telecomunicaciones de Castilla y León (PECALE)

## CONSEJOS SECTORIALES

- Consejo Sectorial de Hostelería y Turismo
- Consejo Sectorial de la Construcción
- Consejo Sectorial de la Industria Agroalimentaria
- Consejo Sectorial de la Sociedad de la Información
- Consejo Sectorial de Servicios Sociales y Asistenciales
- Consejo Sectorial de Logística y Transportes



# Áreas de Trabajo



# Economía

## Coyuntura Económica

En el año 2013, la economía de Castilla y León descendió un 2,1%, una décima más que en el año anterior, mientras que en el conjunto de la economía nacional la caída fue del 1,2%. No obstante, este desfavorable panorama contó con una nota positiva marcada por el sector agrario, aunque no pudo contrarrestar la bajada que registraron el resto de los sectores productivos.

Así, la industria regional presentó un importante descenso abanderado, sobre todo, por la subrama energética. El sector de la construcción continuó inmerso en tasas negativas, y la actividad de los servicios también mostró caída, aunque más moderada que la registrada por los dos sectores anteriores.

Este desfavorable panorama también lo continuó mostrando la demanda interna, marcada por un importante retroceso tanto del consumo como de la inversión, si bien este ritmo de desaceleración se fue moderando a lo largo del año.



Sin embargo, y como dato positivo, fue destacable la función ejercida por el comercio exterior, cuyo saldo contribuyó de forma positiva al PIB (1,2 puntos frente a 1 punto en 2012), donde las exportaciones registraron un crecimiento del 5,6% y las importaciones del 1,2%, desencadenando un superávit comercial de 1.798 millones de euros, y un grado de apertura al exterior de la Comunidad del 43,5%, (1,6 puntos porcentuales más que en el 2012).

Con todo, la actividad económica de Castilla y León mostró una continuidad en la evolución negativa que ha conllevado también a la desaparición de empresas, y por tanto, retrocesos del empleo. En un año, en la Comunidad Autónoma desaparecieron 2.841 empresas, lo que supuso una reducción del 1,7%, y, desde el 2008, contamos con 11.056 empresas menos, lo que representa un descenso del 6,4%.

Estos datos vienen a mostrar que deben reforzarse las reformas estructurales emprendidas y acometer aquellas que permitan eliminar esas rigideces que interceden en el mercado, y limitan la capacidad competitiva de las empresas. Por ello, y conscientes de que el principal problema de las empresas es la dificultad de acceso a financiación ajena, desde la Confederación continuamos insistiendo en la necesidad de flexibilizar las condiciones de acceso al crédito y reducir el coste del mismo, además de alcanzar nuevas y mayores fuentes de financiación.

Del mismo modo y, durante todo el ejercicio, CECALÉ siguió reiterando la necesidad de reducir el coste de la factura de la energía, la carga fiscal empresarial, así como la reducción de las cuotas empresariales a la seguridad social, al ser costes

que reducen el nivel de competitividad empresarial y, por tanto, su capacidad de crecimiento.

Por otra parte, CECALÉ aplaudió la nueva Ley de Garantía de Unidad de Mercado, pero continúa reclamando la necesidad de acelerar la implementación de las medidas contempladas, que permitan hacer efectiva la necesaria unidad de mercado en todo el territorio español.

Asimismo, preocupa la persistencia y, en ocasiones, el crecimiento de esos costes "ocultos" que soportan las empresas, como son la no plena liberalización de ciertos sectores, los excesivos trámites burocráticos, la extensa y dispersa carga normativa afecta a la actividad empresarial, y que vienen a ralentizar su dinámica y operatividad.

No obstante, la Confederación señala como un importante avance la entrada en vigor de la Ley de Estímulo a la Creación de Empresas, en cuanto viene a simplificar los trámites para constituir una empresa, además de perseguir poner en valor la importante función del empresario, como agente que impulsa la generación de riqueza y crea empleo.

Estas son algunas de las medidas que urge acometer, con el fin de generar un marco más adecuado para el desarrollo de la actividad productiva, que impulse la consolidación de las empresas, la constitución de nuevas o la atracción de inversión exterior. No obstante, es necesario que estas actuaciones vayan acompañadas de un mayor esfuerzo inversor en I+D+i, en infraestructuras y en apoyo a la internacionalización de las empresas, cuestiones que también conllevarán a la necesaria creación de empleo sostenible, y de atracción y retención de talento.



# E Coyuntura Económica

## *Anteproyecto de Ley de Industria de Castilla y León*

CECALE presentó en 2013 una serie de observaciones en información pública al Anteproyecto de Ley de Industria de Castilla y León, así como voto particular en el Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCYL) y propuesta de enmiendas.

Entre las consideraciones planteadas, la Confederación hizo hincapié en que este Anteproyecto de Ley debe velar por la unidad de mercado, la simplificación administrativa y la reducción de carga normativa en aquello que no suponga una mejora de la competitividad de las empresas. Así, también

señaló que debería contar tanto con una “memoria de impacto normativo”, donde se analice la repercusión de las normas propuestas sobre la actividad empresarial, como con los costes que les supondrá su aplicación.

### *Del régimen de la actividad industrial*

En relación a la “Seguridad Industrial”, la Confederación destacó que no se deberían exigir requisitos adicionales a los ya existentes de seguridad industrial, salvo que esté suficientemente motivado y no implique mayores cargas administrativas para las empresas. En cuanto al “deber de informar” de accidentes, consideró que la redacción dada en el borrador del Anteproyecto suscita cierta inseguridad jurídica.

### *De la inspección, comprobación y medidas correctoras*

Respecto a la función de “inspección”, CECALE cree que estas actuaciones las deben poder realizar también entidades privadas, aunque estén sujetas a un régimen jurídico diferente, y el



establecimiento de “medidas correctoras” debería poderse llevar a cabo por una empresa instaladora habilitada mediante certificado que lo acredite.

En relación a las “medidas provisionales”, la Confederación propuso que sea más precisa la redacción relativa a la consideración de “deficiencias de seguridad”, y se adopten siempre que se constaten deficiencias que impliquen un “riesgo grave e inminente” para evitar daños a personas, bienes o al medio ambiente.



### *De la promoción industrial: planificación y medios*

CECALE consideró fundamental participar de forma activa tanto en la elaboración como en el desarrollo de programas transversales y horizontales de fomento de la competitividad del Plan Director de Promoción Industrial. Asimismo, este Plan debería buscar la mejora de la competitividad empresarial, apoyándose al menos en la mejora de la financiación, impulso de la internacionalización, el desarrollo tecnológico y la innovación.

En cuanto al artículo relativo a los Proyectos Industriales Prioritarios, señaló que la redacción del mismo plantea dudas sobre la forma de declarar estos proyectos como prioritarios.

### *De la Responsabilidad Social Empresarial*

En relación a este aspecto, CECALE planteó que la adopción voluntaria de prácticas de responsabilidad social empresarial por las empresas no debe ser una acción imperativa, sino que responda a un carácter de voluntariedad.

No obstante, en el marco del diálogo social se ha elaborado un Plan Regional de Responsabilidad Social Empresarial de Castilla y León 2013-2016, por lo que cree que el desarrollo de esta materia debería venir impulsada, en todo caso, desde este ámbito y no desde el Anteproyecto de Ley de Industria.

# Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León (FAFECYL)

La Comisión Ejecutiva de Anclaje Empresarial, de FAFECYL, se constituyó en el mes de mayo, aprobándose, además, la normativa de funcionamiento y la constitución de un grupo de trabajo que abordara las crisis empresariales. Asimismo, contemplaba la creación de grupos de trabajo específicos encargados de valorar la actividad desarrollada por aquellas empresas que se acordaran intervenir y que se encontraran en crisis, culminándose el trabajado con una propuesta de medidas a valorar por dicho Comité Ejecutivo y que abarcara acciones en las áreas de formación, recolocación, reactivación industrial, autoempleo, etc.

## *Grupo de trabajo de empresas en crisis*

Este grupo se reunió en diversas ocasiones a lo largo del año 2013, para realizar una valoración global relativa a una docena de empresas en crisis, destacando el trabajo llevado a cabo en el caso de las empresas Antibióticos y Puertas Norma.

**Antibióticos:** CECALÉ participó en las reuniones de trabajo mantenidas con representantes del comité de empresa y de los

sindicatos con representación en Antibióticos, así como en el encuentro con los propietarios, quienes explicaron la situación crítica de la empresa y las previsiones, poniendo en evidencia cómo era preciso esperar a que decidiese la Autoridad Judicial al haber presentado concurso voluntario.

**Puertas Norma:** El objetivo de las reuniones mantenidas en este grupo de trabajo era elaborar el Plan Social y de Reindustrialización de la empresa. Para ello, se acordó solicitar una subvención en el marco de la convocatoria FEAG (Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización), enfocada básicamente a los ex trabajadores de Puertas Norma, y diseñar medidas encaminadas a la reindustrialización de la zona afectada (Tierra de Pinares).



## *Observatorios Industriales de Castilla y León*

Igualmente, en el marco de la Comisión Ejecutiva de FAFECYL, se analizó el futuro trabajo de los Observatorios Industriales que han pasado a integrarse en esta Fundación.

### **Observatorio de Prospectiva Industrial**

En el año 2013, se decidió que el Observatorio de Prospectiva Industrial fuera el que coordinara los trabajos del resto de Observatorios (Automoción, Agroalimentario y Energía) y se procedió a que cada entidad propusiera los trabajos a realizar, con el fin de que fueran ratificados posteriormente por la Comisión Ejecutiva de Anclaje Empresarial.

### **Observatorio Agroalimentario**

CECALE presentó en este Observatorio el estudio que se comprometió a realizar, "Oportunidades de Negocio y sus Factores de Localización en la Industria Agroalimentaria de Castilla y León", donde se abordaron nueve nichos de mercado en la Comunidad: fabricación de cerveza artesanal, agricultura ecológica, almazaras, suero lácteo (cabra y oveja), carne de conejo, hongos comestibles (champiñones), piñones, caracoles y postres lácteos.

## Fundación EXECYL

CECALE ocupa la tercera Vicepresidencia de la Fundación para la Excelencia Empresarial de Castilla y León (EXECYL), resultando elegido para ocupar este cargo Santiago Aparicio.

Igualmente, la Confederación Empresarial lidera la Comisión de Apoyo a Emprendedores, y que fue la encargada de organizar en el mes de noviembre una "Aceleradora de Proyectos", que concluyó con el apoyo a tres proyectos que inicialmente eran una "idea de negocio", para que se convirtiesen en un "proyecto orientado al mercado real". A este encuentro asistieron, además de los emprendedores, 20 expertos multidisciplinares que apoyaron de forma activa el alcance de dichos avances en los proyectos.

Desde la Fundación también se fomenta el conocimiento de buenas prácticas empresariales, cuestión que se desarrolla con la visita a empresas de la Comunidad que quieran dar a conocer su proceso productivo, logística o métodos de innovación. Asimismo, la Confederación también participa en las otras dos comisiones de eficiencia e innovación, donde se abordan materias novedosas de gestión e interés empresarial.

# MA

## Medio Ambiente

Desde la Confederación Empresarial se continuó atendiendo en 2013 a diferentes empresas de la Comunidad que solicitaron, entre otros asuntos, información y orientación sobre la interpretación y aplicación del entramado legislativo medioambiental, las ayudas y subvenciones en la materia o sobre requerimientos derivados de las licencias y autorizaciones de impacto ambiental.

Asimismo, CECALE forma parte de los órganos consultivos de carácter medioambiental, constituidos en el ámbito de la Junta de Castilla y León. De esta forma, miembros de la Confederación asistieron a reuniones tanto del Consejo Asesor de Medio Ambiente como del Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio, donde se analizaron los principales cambios normativos y las ponencias técnicas sobre posibles autorizaciones y declaraciones de impacto ambiental de empresas castellano y leonesas.



### CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN

#### *Plan Integral de Residuos de Castilla y León*

CECALE presentó observaciones al borrador del Plan Integral de Residuos de Castilla y León (PIRCyL), haciendo especial incidencia, entre otros, a la necesidad de no incluir en los contratos de la Administración Pública, cláusulas de carácter medioambiental, así como velar por la unidad de mercado y no penalizar la movilidad de residuos entre comunidades autónomas.

Igualmente, insistió en la importancia de apoyar, sobre todo, al sector comercio y de restauración por los costes en que incurrirá por la adaptación de espacios, medios, proceso y tiempo que va a requerir la gestión de los recursos comerciales y domésticos. CECALE también trasladó su oposición a la prevista elevación de la ya enorme presión fiscal empresarial.

### *Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León*

En dicho Anteproyecto de Ley se modifican ciertos artículos orientándolos a adaptar el Objeto de la Ley a lo indicado en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, con el fin de evitar confusiones en cuanto a las cuestiones que abarca el contenido.

Asimismo, se establecen nuevos supuestos de actividades o instalaciones excluidas de la aplicación de esta norma, por estar establecido así en las normas básicas estatales o por ser cuestiones ajenas a la problemática ambiental y regulado por otras vías; se añaden nuevas definiciones con finalidad aclaratoria, y se suprimen los Anexos III y IV de la Ley, al estar incluidos los supuestos en ellos indicados bien en la norma básica estatal o bien en el artículo específico del Título VI.

### *Informe sobre el Proyecto de Decreto por el que se desarrolla en Castilla y León el uso de determinados subproductos animales no destinados al consumo humano para la alimentación de especies necrófagas de interés comunitario*

Castilla y León posee una de las poblaciones más importantes de especies necrófagas de España (buitre leonado y negro, milano real, águila real,...). La aparición de las denominadas "vacas locas" (EET) dio lugar a importantes cambios legislativos. En la práctica, la retirada de cadáveres de los animales ha supuesto una reducción de alimento disponible para las especies necrófagas, provocando un número creciente de incidentes y de denuncias de ataques al ganado vivo, además de incrementarse la presencia de estas especies fuera de sus áreas habituales. Con este Decreto se persigue volver a ordenar estos extremos.

### *Informe sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el título IV "De los Terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León*

Este Decreto pretende avanzar en la cogestión de las reservas, por lo que se crea, entre otros, un Fondo de Gestión y la Red de Reservas Regionales de Caza, a la vez que se promueve el asociacionismo entre propietarios de terrenos.

### CONSEJO DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE CASTILLA Y LEÓN

#### *DECRETO 32/2014, de 24 de julio, por el que se modifica el Decreto 24/2013, de 27 de junio, por el que se regulan las funciones, composición y funcionamiento de las Comisiones Territoriales de Medio Ambiente y Urbanismo y del Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y León.*

Este Decreto viene a dar respuesta a la inquietud planteada por CECALE en 2013, relativa a la necesidad de ampliar el número de vocalías de la Confederación en estos organismos de participación institucional, y que éstas mantuvieran la paridad con los agentes sociales, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 8/2008, de 16 de octubre, de creación del Consejo del Diálogo Social.

# CES

## Consejo Económico y Social de Castilla y León

El compromiso de CECALÉ con las tareas consultivas del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES), donde ocupa una Vicepresidencia, fue especialmente intenso durante el año 2013, puesto que fueron objeto de análisis importantes normas en materia socioeconómica con especial incidencia en las empresas y en los ciudadanos de la Comunidad Autónoma.

Sería muy extenso hacer mención a los 18 informes previos remitidos por la Junta de Castilla y León al Consejo Económico y Social, pero en esta memoria sí debemos destacar la aprobación de dos leyes que afectan directamente al ámbito empresarial, como son la Ley de Estímulos a la Creación de Empresas en Castilla y León, y la Ley de Industria de Castilla y León.



Respecto a la primera Ley, muy importante para las personas que han perdido su empleo, su objetivo es promover la creación de empresas, en cualquier actividad, con el fin de generar riqueza y empleo a través de las personas emprendedoras. Si bien la cultura

empresarial necesita de un mayor impulso en todos los ámbitos de la sociedad, el escenario económico actual requiere minimizar los procedimientos administrativos e impulsar la coordinación interadministrativa y de la Administración con los agentes privados para favorecer el nacimiento de nuevos negocios.

En cuanto a la Ley de Industria, su objetivo es la regulación y el fomento de la actividad industrial en la Comunidad. Es



cierto que en la exposición de motivos se parte del convencimiento de que la intervención pública en la actividad económica no debe entorpecer la competencia, creando costes o trabas a las empresas; sin embargo, CECALÉ formuló un voto particular al Anteproyecto, por desacuerdo con el artículo 32, al incluirse medidas de promoción de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que podrían discriminar sin razón justificada a unas empresas frente a otras, generando una distorsión de la libre competencia, y por ende, una ruptura del mercado interior, además de resultar contradictorio con el carácter voluntario de la RSE.

En el ámbito de las relaciones laborales, CECALÉ formuló también un voto particular para eliminar la redacción dada al art. 20.1 h) del proyecto de decreto por el que se regula el Consejo Regional de Trabajo de Castilla y León y los Consejos Provinciales de Trabajo, y se crea la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos de Castilla y León al considerarlo anticonstitucional, contrario al ordenamiento jurídico y a la reforma laboral, por ir en contra de la unidad de mercado y mermar la competitividad de las empresas castellano y leonesas.



# Diálogo Social

Un año más, el Diálogo Social se conformó como vehículo y factor clave para el éxito en el proceso de modernización y desarrollo del sector empresarial. Prueba de ello fue la firma de la Estrategia Integrada de Empleo 2012-2015, así como los acuerdos alcanzados en materia de Vivienda o en el área de Servicios Sociales, para la creación de la “Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis”, donde CECALE demostró un talante permanentemente negociador con la Junta de Castilla y León, UGT y CCOO.

Igualmente, en 2013 se sentaron las bases principales del Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo 2014, del III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2014-2020 y de la Reforma del Servicio Público de Empleo.



## ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO 2012-2015

La actual situación económica y, su consecuencia directa e inmediata sobre el desempleo, hicieron necesaria la adopción de una Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Empleo, que no sólo manifieste la prioridad irrenunciable en que se ha convertido el empleo, sino que también articule medidas concretas.

Dicha Estrategia, que comenzó su negociación en 2012, culminó con la firma entre la Junta de Castilla y León y los agentes económicos y sociales a principios del año 2013. Sus medidas más destacadas son las siguientes:

### ◆ PLAN DE EMPLEO

#### OBJETIVOS

- Potenciar la generación de empleo estable y de calidad, y el mantenimiento del empleo existente
- Estimular la creación de empresas
- Situar la formación como eje de las políticas de empleo
- Potenciar la atención personalizada a la población activa y a las empresas
- Promover la inserción laboral

#### MEDIDAS

- Incentivos a la contratación indefinida
- Apoyo a la inversión y financiación de las empresas de Economía Social para proyectos generadores de empleo, y la incorporación de las personas con discapacidad a un puesto de trabajo
- Subvención a las entidades locales para la contratación de trabajadores desempleados de cara a la realización de obras y servicios de interés general y social, y técnicos para la dinamización económica
- Incentivos al establecimiento como trabajadores autónomos, a la formación y para circulante
- Prácticas no laborales. Programas de formación mediante prácticas en empresas para Universitarios, Titulados Universitarios y egresados de Formación Profesional, que se encuentren en situación de desempleo
- Actuaciones en materia de Formación y Cualificación:
  - Potenciar la red de centros integrados
  - Elaborar un mapa de necesidades formativas
  - Elaborar un catálogo en el que se contengan la totalidad de las acciones formativas
  - Potenciar las acciones formativas vinculadas al Sistema Nacional de Cualificaciones
  - Desarrollar el procedimiento de expedición de certificados de profesionalidad
  - Impulsar la formación en el ámbito de la empresa
  - Asegurar los fines y los objetivos del sistema de acreditación de competencias
  - Promover la formación de emprendedores
- Incremento de la intermediación laboral por parte de los Servicios Públicos de Empleo
- Programa extraordinario dirigido a trabajadores y empresas que se ven afectados por Expedientes de Regulación de Empleo Suspensivos (ERES)
- Se articulará un programa extraordinario para procurar la reinserción laboral de trabajadores mediante la actuación personal y directa sobre el trabajador, para mejorar su empleabilidad y conseguir un empleo

## ◆ PLAN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### OBJETIVOS

- Hacer más atractiva la formación profesional para que sea una opción de calidad para los jóvenes
- Potenciar la formación profesional a lo largo de la vida
- Reforzar el vínculo entre la formación profesional y las empresas
- Avanzar en el desarrollo del sistema integrado de formación profesional

### MEDIDAS

- Difusión y conocimiento de la formación profesional
- Relaciones con el tejido productivo:
  - Fomentar el desarrollo de visitas a empresas
  - Establecer currículos adaptados a las características socioeconómicas de Castilla y León
  - Fomentar el espíritu emprendedor
  - Potenciar el programa de estancias de profesores en empresas
  - Incrementar la oferta de prácticas en empresas
  - Fomentar la celebración de contratos formativos
  - Realizar acciones formativas conjuntas para profesores y personal del entorno productivo
  - Crear Aulas-Empresa, como espacio de encuentro, trabajo conjunto e innovación, para la formación de profesores, alumnos y personal de las empresas
  - Puesta en funcionamiento de la estructura regional de acreditación de competencias adquiridas mediante experiencia laboral

## ◆ PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### OBJETIVOS

- Avanzar hacia la siniestralidad cero, reduciendo significativamente el número de accidentes en la Comunidad, especialmente los graves y mortales
- Extensión de una cultura preventiva

### MEDIDAS

- Cumplimiento efectivo de la normativa de prevención de riesgos laborales
- Refuerzo del apoyo técnico y el asesoramiento prestado por las Unidades de Seguridad y Salud Laboral y por los agentes económicos y sociales
- La prevención como instrumento de competitividad
- Mantenimiento de las subvenciones destinadas a pymes para la adquisición, adaptación o renovación de máquinas, equipos de seguridad e instalaciones industriales, así como para otras acciones de fomento e integración de la gestión de la prevención
- Formación
- Atención especial a los principales riesgos causantes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y a los sectores y grupos de trabajadores especialmente sensibles
- Vigilancia de la salud y enfermedades profesionales

## ◆ PLAN DE IGUALDAD EN EL TRABAJO

### OBJETIVOS

- Favorecer la incorporación de la mujer al mercado de trabajo
- Romper estereotipos de género
- Avanzar en la corresponsabilidad y la conciliación de la vida familiar

### MEDIDAS

- Difusión, sensibilización, formación y orientación
  - Difusión de buenas prácticas de igualdad
  - Sensibilización especial de problemas de acoso sexual y acoso por razón de sexo
  - Colaboración con las Universidades
  - Diseñar nuevas acciones de orientación tendentes a mejorar la inserción de las mujeres
- Ayudas, subvenciones y otras medidas e incentivos:
  - Excedencia para el cuidado de hijos
  - Fomento de la contratación para facilitar la conciliación y reducción de la jornada
  - Ayudas a la contratación de agentes de igualdad
  - Facilitar la afiliación de las mujeres del medio rural al régimen especial de trabajadores por cuenta propia



## PLAN DE ESTÍMULOS PARA EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO

### ◆ MEDIDAS DE INSERCIÓN O OCUPACIÓN

#### PROGRAMA I: CONTRATACIÓN POR ENTIDADES LOCALES

- Contratación de desempleados, en aquellos proyectos capaces de generar servicios a los núcleos rurales, con el fin de aumentar la empleabilidad de los trabajadores mediante su inserción temporal en el mercado de trabajo.
- Contratación de desempleados, previa presentación de un proyecto que pudiera tener continuidad una vez finalizado el período de los seis meses, bajo fórmulas de trabajo por cuenta propia o por cuenta ajena.
- Contratación de desempleados, personas en exclusión, que carezcan de formación.

#### PROGRAMA II: PRÁCTICAS PARA EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD O DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- Su finalidad es la de facilitar la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo, proporcionándoles una primera experiencia laboral, que se articulará en un programa de prácticas no laborales.

#### PROGRAMA III: ATENCIÓN PERSONALIZADA DE DEMANDANTES DE EMPLEO

- Esta actuación la efectuarán técnicos de inserción, pudiendo realizarse tanto en las propias oficinas, como también en aquellos municipios que no disponen de ella, con la finalidad de alcanzar a un número mayor de desempleados.

#### PROGRAMA IV: CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DE INSERCIÓN LABORAL

- Contratación de técnicos que permitan la activación económica y laboral de las zonas rurales, previa detección de los recursos disponibles.

#### PROGRAMA V: PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL DESTINADOS PREFERENTEMENTE A JÓVENES

- El objetivo de esta línea es facilitar la financiación de emprendedores viables, dentro de un segmento de mercado escasamente atendido en la actualidad por parte de las entidades financieras. Lo importante en esta financiación será el proyecto y su viabilidad, y no tanto las garantías que puedan ser prestadas.



#### PROGRAMA VI: FOMENTO DE CONTRATACIÓN DE SECTORES Y COLECTIVOS

- Se incentivará la contratación indefinida en aquellos supuestos en que no se prevean bonificaciones, deducciones o reducciones, o cualquier otro incentivo a nivel estatal, de aquellas personas y en aquellos sectores que, por sus especiales características o dificultades, se concretará en un incremento de empleo.
- Con el objetivo de potenciar el acceso al mercado de trabajo de desempleados y favorecer el espíritu emprendedor, se incentivará al autónomo ya establecido para que amplíe y consolide su negocio, mejorando así su competitividad; se subvencionarán, en todo caso, las contrataciones indefinidas realizadas por los trabajadores por cuenta propia establecidos en Castilla y León que contraten su primer trabajador. El segundo y tercer trabajador se subvencionará en las mismas condiciones.
- Como medida de conciliación, se incentivará la contratación temporal causada por necesidades de contratación con carácter de interinidad por motivos de conciliación de la vida laboral y familiar.

#### PROGRAMA VII: COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

- Se potenciará la colaboración público-privada en materia de intermediación, así como el régimen de colaboración con otras entidades que puedan contribuir a la mejora de la intermediación en Castilla y León, integrando el antiguo programa experimental de empleo.

#### PROGRAMA VIII: FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

- La formación profesional es uno de los instrumentos que capacita a las personas para el trabajo. La adquisición de un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad es una garantía de empleabilidad de los trabajadores.



## ◆ REFORZAMIENTO DE ACTUACIONES DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO, FORMACIÓN PROFESIONAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES E IGUALDAD EN EL EMPLEO

- El Programa Personal de Inserción (PIE) se mejorará a través de un complemento formativo, de forma que se incremente la empleabilidad de los trabajadores a través, en la medida de lo posible, de un certificado de profesionalidad.
- Programa de complemento de rentas en los supuestos de trabajadores afectados por expedientes de regulación de naturaleza suspensiva concluidos con acuerdo, e igualmente ayudas al pago de cuotas de seguridad social de empresas que hayan concluido acuerdo para expedientes de regulación de empleo de naturaleza suspensiva.
- De igual forma, se considera prioritario el refuerzo de la cualificación de trabajadores desempleados y ocupados, que asimismo deben recibir una orientación personalizada
- Contempla un plan específico destinado a la igualdad en el empleo.
- En relación con el Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI), se instrumentan acciones de acompañamiento integral y continuo al trabajador desempleado, basadas en una orientación profesional adecuada y una búsqueda activa de empleo, siendo la formación una parte más de este acompañamiento y previéndose un mínimo de inserción en función de la situación del mercado de trabajo.
- Se fomentará el proceso de acreditación de la experiencia laboral y de los aprendizajes no formales, a través del procedimiento correspondiente, especialmente en aquellos sectores que tengan imperativos legales en la cualificación requerida.

## ◆ INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN DEL PLAN

- Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL).
- ADE Rural.
- Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación en el Empleo de Castilla y León.

## REFORMA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (ECYL)

El fin de esta reforma ha sido la búsqueda de eficiencia en la necesaria intermediación de la oferta y la demanda de las empresas de Castilla y León, así como la necesaria modernización y adecuación del ECYL al momento actual.

Con esta reforma se constituye un marco adecuado de actuación para lo que se pondrán en marcha las siguientes medidas:

- Enfoque proactivo de las políticas de empleo y formación, que anticipen y aborden las necesidades de la población activa para acceder al empleo y los requerimientos de las empresas para crearlo y mantenerlo.
- Especialización y optimización de los recursos humanos y materiales del ECYL.
- Calidad, evaluación y transparencia en la gestión.
- Participación social y adaptación de la Estrategia de Empleo de Castilla y León al nuevo contexto. Racionalizar y ampliar la concertación y participación social en el diseño de la política de empleo, estableciendo distintos niveles de interlocución. El referente en esta concertación serán los órganos existentes, que deberán instrumentarse en el marco del Diálogo Social. Coordinación de políticas de empleo locales.
- Colaboración público-privada, a través de la cooperación con otras administraciones y entidades, incluyendo la accesibilidad y adaptación al territorio para asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios y al empleo. Para ello, se impulsará la colaboración público-privada con las agencias de colocación autorizadas.
- Apoyo a la flexiseguridad en la relación laboral, para que las empresas puedan adaptarse a los cambios en el entorno y los trabajadores mejoren su empleabilidad y cualificación.



## III ACUERDO MARCO PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN INDUSTRIAL DE CASTILLA Y LEÓN

Al finalizar el 2013, se iniciaron las reuniones, en el marco del Diálogo Social, con el fin de alcanzar el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León, que abarcará un periodo de siete años (2014-2020). Igualmente, se establecieron los objetivos generales, y el fin principal del Acuerdo, que es la reindustrialización de Castilla y León.

Dicho Acuerdo sienta las bases de lo que será la política industrial de la Comunidad en el futuro, y dota a las empresas de un marco de actuación que las otorgará mayor flexibilidad, estabilidad y certidumbre. Incluye medidas positivas y proactivas a la actividad empresarial, impulsando un nuevo modelo económico, sustentado en la innovación, en la tecnología y en un mercado global, y centrado en el conocimiento y la especialización inteligente y la cooperación empresarial.

Entre las medidas de apoyo a las empresas, que serán revisables anualmente con el fin de mantener vivo el Acuerdo, CECALÉ destacó el logro alcanzado ya en la definición de los siete ejes de actuación y que vienen a cubrir el amplio espectro en el que se desarrolla la actividad empresarial: Dimensión, Financiación, Innovación, Internacionalización, Entorno Industrial, Aprovechamiento de Recursos Endógenos y ADE RURAL.



## RED DE PROTECCIÓN A LAS FAMILIAS DE CASTILLA Y LEÓN AFECTADAS POR LA CRISIS

En el área de Servicios Sociales, CECALÉ, junto con las entidades del Tercer Sector y de las Entidades Locales, participó en el segundo trimestre del año en los diversos grupos de trabajo creados para coordinar los programas de la Administración Autónoma dirigidos a combatir la pobreza y la exclusión social, y que fueron aglutinados en la *“Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis”*.

Esta Red se constituyó como un sistema integral para atender las emergencias sociales, y al margen del desarrollo de cada una de las actuaciones, el sistema tiene como objetivos:

- Facilitar el acceso de los ciudadanos a los recursos disponibles a través del teléfono de información 012 y de los Centros de Acción Social (CEAS) de las Corporaciones Locales.
- Garantizar la provisión de los productos básicos de primera necesidad.
- Coordinar las necesidades sociales de forma urgente buscando la participación de todos los agentes públicos y privados en el área de la inclusión social.
- Garantizar las necesidades de los menores de edad de forma normalizada y no estigmatizante.
- Flexibilizar y agilizar la tramitación de la Renta Garantizada de Ciudadanía para garantizar unos ingresos mínimos a las personas o familias afectadas por la crisis.
- Establecer una serie de medidas extraordinarias para proteger el derecho de las personas a mantener su vivienda, articulando un programa integral de atención a familias en riesgo de desahucio.
- Fomentar las ayudas para el alquiler social entre los grupos más vulnerables, dando prioridad a las familias que tengan a todos sus miembros en paro.
- Poner en marcha actuaciones que permitan mejorar la cualificación laboral, fomentar la formación profesional y el autoempleo de las personas con dificultades de empleabilidad para conseguir su inclusión social.
- Constituir un Fondo de Solidaridad para captar recursos (dinerarios, en especie o servicios) y que, gestionados de manera ordenada, se destinen a paliar las necesidades de las personas y familias afectadas por la crisis.
- Los acuerdos alcanzados se recogieron en un Decreto-Ley aprobado por unanimidad de los grupos políticos de la Comunidad en la sesión del 27 de noviembre de las Cortes de Castilla y León.

## VIVIENDA

En el mes julio de 2013, la Consejería de Fomento convocó la Mesa del Diálogo Social en materia de Vivienda para la presentación de las medidas urgentes que desde dicha Consejería se iban a adoptar ante la situación por la que atravesaban numerosas familias de nuestra Comunidad en relación con sus viviendas y la posible pérdida de las mismas por falta de pago de las hipotecas con que estaban gravadas.

Tras diversas reuniones al respecto, CECALÉ apoyó la norma presentada excepto el artículo referente a la reducción que se establecía en el precio máximo de la venta de las viviendas protegidas en un 20% sobre el precio que estaba vigente y que no se había modificado desde hace más de cinco años.

Dicho Decreto se publicó y entró en vigor el 6 de agosto de 2013, si bien, fruto del mantenimiento de la postura adoptada por CECALÉ y que también fue asumida por las organizaciones sindicales, se llegó al acuerdo de modificar el articulado del Decreto en el sentido de hacer desaparecer todo lo referente a la disminución del precio máximo de las viviendas protegidas, lo cual se efectuaría en la tramitación parlamentaria.



El 3 de octubre se firmó el Acuerdo del Diálogo Social para el Fomento del Alquiler y la Vivienda Protegida, en el que se contemplaba la proposición a los grupos parlamentarios de la introducción de una serie de mejoras en el Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de vivienda: la inclusión en el diálogo social de la aplicación en Castilla y León del nuevo Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbanas, y se acordó que el proceso de diálogo social en materia de vivienda se extendiera más allá en el tiempo y se analizara de forma conjunta e integradora un nuevo marco normativo, administrativo y financiero de la vivienda de protección y alquiler en Castilla y León

Finalmente, en la tramitación Parlamentaria del Proyecto de Ley de Medidas Urgentes se eliminó del articulado lo solicitado desde CECALÉ y así se publicó la norma en el BOCYL.

Continuando con la Mesa del Diálogo Social en materia de Vivienda, en el mes de diciembre se mantuvo una primera reunión para el análisis y propuestas sobre la aplicación del Plan Estatal de vivienda en nuestra Comunidad y se facilitó a CECALÉ los posibles importes económicos que en las distintas actuaciones de dicho Plan podían corresponder a Castilla y León, así como las distintas actuaciones que sobre éste y otros temas se podrían desarrollar a lo largo del año 2014.

# R

## Relaciones Laborales Negociación Colectiva

CECALE, a través de sus organizaciones territoriales integradas, participa en el 85% de la negociación de convenios colectivos sectoriales, ya sean de ámbito regional o provincial.

Durante 2013, dentro de su Grupo de Trabajo, la Confederación Empresarial realizó un seguimiento de la situación en las provincias e informó y trasladó a los asistentes los criterios que marca cada año CEOE en relación al porcentaje de incremento y de revisión salarial a aplicar en la actualización de convenios. Este Grupo de Trabajo sirve de punto de encuentro y coordinación entre los asesores jurídicos de las organizaciones territoriales ante las situaciones concretas de negociación colectiva en cada provincia, adoptando decisiones comunes sobre la forma de afrontar la solución de los conflictos que, en su caso, puedan existir durante la negociación de los convenios.

Adicionalmente, CECALE continuó trabajando durante este periodo en la elaboración del borrador de Decreto por el que se crea la Comisión Regional Consultiva de Convenios Colectivos de Castilla y León.

En materia de negociación colectiva, durante 2013 intentó llegar a un acuerdo en materia de ultractividad con los representantes de las organizaciones sindicales UGT y CCOO, defendiendo el recurso al arbitraje voluntario para dirimir conflictos en consonancia con el Acuerdo de la Comisión de Seguimiento del II AENC (Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014) sobre Ultraactividad de los Convenios Colectivos, suscrito en Madrid el día 23 de mayo de 2013 por CEOE, CEPYME, CCOO y UGT.

## Seguimiento estadístico

En base a los datos obtenidos de la página de registro de convenios colectivos, REGCON, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, durante 2013, el total de convenios colectivos de Castilla y León con efectos económicos fue de 158, que afectaron a 136.993 trabajadores.

### CONVENIOS

	Total convenios		De empresa		Otro ámbito	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
NACIONAL	2.611	1.963	1.979	1.384	632	579
CASTILLA Y LEÓN	245	158	151	103	94	55

- Datos correspondientes a los meses de febrero en ambas anualidades.  
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

### INCREMENTO SALARIAL

	Total convenios		De empresa		Otro ámbito	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
NACIONAL	1,18	0,58	1,52	0,43	1,14	0,59
CASTILLA Y LEÓN	1,47	0,59	1,52	0,00	1,47	0,45

- Datos registrados hasta febrero de 2014.  
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, e INE.

### TRABAJADORES AFECTADOS

	Total convenios		De empresa		Otro ámbito	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
NACIONAL	6.078.400	5.892.614	645.400	395.434	5.433.000	5.497.180
CASTILLA Y LEÓN	170.741	136.993	15.733	26.795	154.968	110.198

- Datos correspondientes a los meses de febrero en ambas anualidades.  
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

### JORNADA ANUAL

	Total convenios		De empresa		Ámbito superior a la empresa	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
NACIONAL	1.736,7	1.724,8	1.711,0	1.689,7	1.732,2	1.727,3

- Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

### EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

En 2013, la totalidad de Expedientes de Regulación de Empleo fueron comunicados a la autoridad laboral ya que desde el 13 de febrero de 2012 se elimina el requisito de autorización de los ERES, como consecuencia de la entrada en vigor de la Reforma Laboral introducida por el Real Decreto-Ley 3/2012.

	Regulación de Empleo Expedientes Total	Trabajadores afectados Extinción/Jubilación	Trabajadores afectados Suspensión	Trabajadores afectados Reducción de Jornada	Trabajadores afectados Total
2013	2.180	131	1.095	954	26.208
2012	2.358	153	1.252	953	36.399

- Datos de la Junta de Castilla y León

# SERLA

## Servicio Regional de Relaciones Laborales

La Fundación SERLA se constituyó tripartita y paritariamente por la Administración Regional, CECAL, CCOO y UGT para asumir las funciones de gestión del sistema de solución autónoma de conflictos laborales colectivos en Castilla y León.

Los datos estadísticos de 2013 se resumen en la tramitación de 398 expedientes del sector privado, un 35% más que en el mismo periodo de 2012 (292), afectando a 4.969 empresas, incremento del 30% con respecto del año anterior (3.797 empresas), y a 162.326 trabajadores, un 61% más que en 2012 (100.417).

A lo largo de este periodo se llevaron a cabo 7 procedimientos de arbitraje (en 2012 se realizó un procedimiento), cuatro en Segovia, dos en León y uno en Salamanca. De los 398 expe-



dientes presentados, 387 fueron conciliaciones efectivas, de las que 134 terminaron con avenencia de las partes, manteniendo la línea de años anteriores.

Las provincias de Burgos y Valladolid fueron las que más solicitudes presentaron; concretamente, en Burgos, se registró un incremento del 62,61% con respecto a 2012. Las provincias que menos expedientes presentaron fueron Zamora, Ávila y Soria.

CECALE continuó en 2013 con la elaboración de la base de datos que, mensualmente, recoge un seguimiento de los expedientes de ámbito privado presentados y tramitados por el SERLA.

<b>CONFLICTOS PRIVADOS</b>	EXPEDIENTES 2012	EXPEDIENTES 2013
Expedientes presentados	<b>292</b>	<b>398</b>
Tramitaciones efectivas	<b>237</b>	<b>300</b>
Tramitaciones en archivo	<b>46</b>	<b>67</b>
Tramitaciones intentadas sin efecto	<b>9</b>	<b>11</b>
Arbitrajes	<b>1</b>	<b>7</b>
Conciliaciones efectivas		
Con avenencia	<b>96</b>	<b>134</b>
Sin avenencia	<b>141</b>	<b>166</b>
En tramitación		<b>14</b>
En suspenso		<b>6</b>

Además, realizó un seguimiento diario de los procedimientos solicitados ante el SERLA, a través de las comunicaciones de inicio de conflicto que desde la Fundación se trasladan a CECAL. Dichas comunicaciones se remitieron a la organización territorial o sectorial correspondiente y a la empresa afectada.

Otra de las actividades de la Confederación Empresarial fue su participación activa en la elaboración final de la memoria anual del Servicio Regional de Relaciones Laborales, que refleja un incremento en 2013 de los procedimientos por mes y de los acumulados.

CECALE también participó en el Comité Paritario del ASACL, órgano bipartito constituido por el Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales, donde se pactó una prórroga del II Acuerdo Interprofesional y se iniciaron las negociaciones de un III ASACL, centradas en la interpretación del arbitraje tras la reforma laboral de febrero de 2012. Además, se trataron diferentes situaciones en relación con los conciliadores-mediadores del SERLA.

En el marco del Patronato de la Fundación SERLA, órgano de gobierno colegiado de naturaleza tripartita, la Confederación, a través de sus representantes, asistió a las reuniones ordinarias y extraordinarias en las que se trataron, entre otros temas, los presupuestos de la Fundación, su ejecución y las posibles modificaciones, y se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2013.

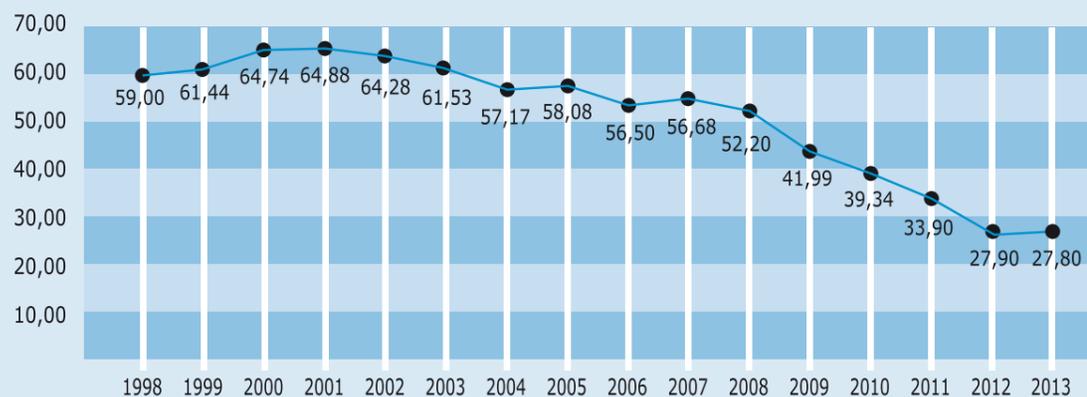


# D Prevención de Riesgos Laborales

Muchos han sido los avances en la difícil tarea de reducir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales para preservar la salud de los trabajadores de Castilla y León. Como representante de los empresarios de la Comunidad, el objetivo de CECALE no es otro que la siniestralidad cero, independientemente de la normativa, mediante la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, dirigida a elevar el nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Para ello, la Confederación y sus organizaciones empresariales integradas continuaron trabajando a lo largo de 2013 desarrollando diversas acciones, para lograr el objetivo final.

Según los datos a 31 de diciembre de 2013, que publica la Junta de Castilla y León, la accidentalidad profesional continuó con la tendencia descendente que inició en el año 2008. En este sentido, se registró un estacionamiento del descenso, tanto en cifras absolutas como relativas, siendo ésta última la más objetiva, ya que mide el mismo número de trabajadores expuestos. Así, se ha pasado de 57 accidentes por cada 1.000 trabajadores en el año 2007, a 28 accidentes por 1.000 trabajadores expuestos a diciembre 2013.

**ÍNDICE DE INCIDENCIA PROMEDIO**  
[(nº accidentes/nº trabajadores)\*1000] en Castilla y León 1998-2013



Fuente: CECALE y Junta de Castilla y León.

El Índice de Incidencia mide igual número de población expuesta y, por tanto, es el que contempla la tendencia real de la siniestralidad. Bien es cierto que hay que señalar que las circunstancias económicas por las que está atravesando nuestro país está provocando una reducción del número de ocupados y, por ello, de la población expuesta, siendo la construcción y la industria los sectores con mayor disminución de la accidentalidad.

Analizando los datos del Informe de Siniestralidad en nuestra Comunidad, extraemos que se registraron 18.291 accidentes de trabajo con baja en jornada laboral, lo que representa un descenso relativo de casi un 6% respecto al año 2012, que corresponde con los grados de lesiones leves y graves, así como a los sectores de construcción, industria y agrario.

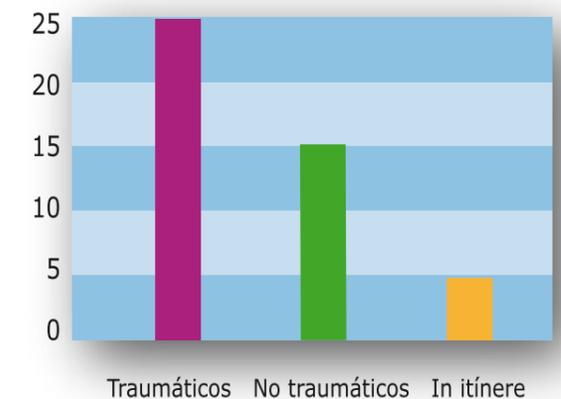
Este descenso es consecuencia del registro de 1.161 accidentes menos de carácter leve (-6,04%), 5 menos de carácter grave (-2,45%) y del incremento de 13 mortales (48,15%). Lamentablemente, éstos últimos son sensiblemente superiores a los registrados en 2012 (27), manteniendo la línea de los registrados en 2010 y 2011 (44 y 39, respectivamente). En este punto, es necesario señalar la limitación de actuación del empresario ante determinados accidentes mortales, ya que debido a lesiones no traumáticas acaecieron 15, frente a los 10 registrados en 2012 y a los 11 registrados en 2011, y 5 corresponden a "in itinere".

Respecto a los accidentes "in itinere", se registraron 2.069 con baja, lo que supone un descenso del 1,94%

respecto al año anterior; de los cuales 2.031 fueron leves, 33 fueron graves y 5 fueron mortales. Es importante señalar el peso de los accidentes mortales "in itinere", ya que determinan el 11% del total de los accidentes mortales. Éstos caracterizan una tipología de accidente sobre la que las posibles actuaciones, desde el punto de vista de la prevención de riesgos, son más complejas y difusas.

Asimismo, es destacable que los accidentes mortales "no traumáticos" e "in itinere" representan un total de 44,44% de todos los accidentes mortales, circunstancias que trascienden de las responsabilidades empresariales en cuanto a instalaciones y medidas de seguridad en el seno de las empresas, siendo sucesos exógenos a la actividad empresarial.

**ACCIDENTES MORTALES 2013**

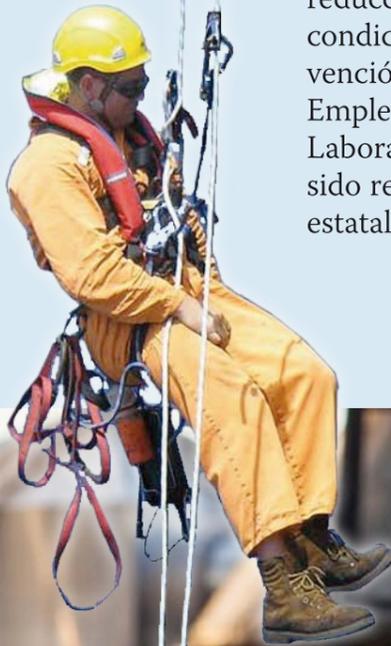


Fuente: CECALE y Junta de Castilla y León.

## Prevención de Riesgos Laborales

Respecto a las enfermedades profesionales, se registraron casi el mismo número de enfermedades con baja que el año anterior, con una reducción de 5 enfermedades, lo que supone un -1,52%.

Partiendo de esta situación, CECALe y sus organizaciones territoriales participaron en la labor desarrollada en el ámbito del Diálogo Social en Castilla y León, con numerosas propuestas, entre otras, al desarrollo e incentivo de la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través de la integración de la prevención de riesgos laborales en la empresa, la formación en prevención, la organización preventiva, etcétera. Todo ello, en línea con los ejes estratégicos, desarrollados en 85 medidas y actuaciones concretas dirigidas a la reducción de los accidentes de trabajo y mejora de las condiciones de seguridad, contempladas en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales incluido en la Estrategia de Empleo, Formación Profesional y Prevención de Riesgos Laborales 2012-2015. Algunas de las medidas acordadas han sido referencia para otras que se han pactado en el ámbito estatal.



### Asesoramiento

Los **gabinetes de asistencia técnica** de CECALe y de sus organizaciones territoriales, financiados por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, pusieron a disposición de las pymes castellano y leonesas un servicio de asesoramiento técnico gratuito en materia de prevención de riesgos laborales, orientado a la colaboración con el empresario en la mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral.

En el año 2013, estos gabinetes resolvieron un total de **3.181 consultas** y se desplazaron a **213 de empresas**. Desde los inicios del servicio en el año 2001, se han atendido 30.279 consultas, principalmente sobre normativa, formación e información a los trabajadores, organización de la prevención, TPC, medicina de trabajo, vigilancia de la salud, subvenciones, conciertos con servicios de prevención ajenos, coordinación de actividades empresariales, evaluación de riesgos, autónomos, seguimiento y actualización preventiva; todo ello incidiendo en la concienciación, que son los cimientos de la mejora que logra disminuir las tasas de siniestralidad laboral. El 97% de las empresas asesoradas tenía menos de 50 trabajadores.

Por otra parte, mediante el **plan de visitas de asesoramiento a empresas**, subvencionado por la Junta de Castilla y León, se proporcionó a los empresarios un asesoramiento especializado, gratuito y confidencial en prevención de riesgos.



El asesoramiento incluye una visita en la propia empresa, para ayudar al empresario en la mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral, y acorde a sus peculiaridades y características productivas.

Una vez realizado el trabajo de campo, a tenor de las comprobaciones realizadas en la empresa y detectadas las posibles necesidades, el técnico de la organización empresarial realiza un informe con una serie de recomendaciones. Dicho informe es meramente informativo, y se recuerda la información verbal notificada durante la visita, incluyendo además propuestas de mejora así como otra documentación de interés. La información recabada permite elaborar estadísticas que describen la situación real en la que se encuentran las empresas y el grado de cumplimiento de las obligaciones. En este sentido, señalar que el 90% de las empresas visitadas disponía de evaluación de riesgos laborales.

## Prevención de Riesgos Laborales

En el año 2013, se realizó un total de **1.998 visitas a empresas y a 427 autónomos** de la Comunidad, principalmente pymes y micropymes. Desde que comenzó su andadura el programa en 2003 se ha asesorado en más de 29.000 visitas.

El 98% de las empresas asesoradas tenían menos de 50 trabajadores. Los sectores atendidos fueron comercio (26%), seguido de servicios (18%), hostelería (15%), vehículos de motor (venta, mantenimiento y reparación, 12%), industria ligera (12%), instalación de edificios y obras de construcción (10%) e industria pesada y de fabricación de maquinaria (6%).

Unido a los gabinetes de prevención y al plan de visitas anteriormente citados, CECALÉ dispone de un sitio web dedicado a la prevención, que pretende convertirse en una referencia informativa y formativa para todas aquellas empresas, instituciones, colectivos, técnicos, profesionales, y cualquier visitante, interesado en trabajar en beneficio de la prevención y en un mayor conocimiento de la materia. En 2013, a través de la web ([www.cecale.es](http://www.cecale.es)), se resolvieron **363 "Preguntas al Experto"**; más de 11.700 desde el año 2001.



## Formación

Para reforzar la cualificación de los profesionales de las empresas, CECALÉ y sus organizaciones territoriales ofrecieron, además, un amplio catálogo de acciones formativas adecuadas a las necesidades de las pymes. Así, durante el año 2013 organizaron y participaron en un total de **69 jornadas**, a las que asistieron 1.278 responsables de pymes o técnicos de la Comunidad, e impartieron **13 cursos de nivel básico**, en los que participaron 279 alumnos, y **37 seminarios prácticos** específicos con 540 participantes.

## Información y difusión

Con el objetivo de fomentar la cultura preventiva, en 2013, CECALÉ editó 10.000 unidades



del manual "Buenas prácticas en seguridad vial laboral"; difundió 28 circulares de interés preventivo y publicó diversos artículos en medios especializados.

## Drogodependencia

En el marco del convenio de colaboración con el Comisionado para la Droga, CECALÉ continuó con la cuarta fase del programa piloto de derivación de los trabajadores con problemas de drogodependencia, "CON ALCOHOL TODO BORROSO Y CON TABACO TODO NUBLADO", a través de los servicios de prevención de Ibermutuamur.

Tanto CECALÉ como Ibermutuamur difundieron la existencia del programa y la puesta en marcha de grupos de deshabituación tabáquica entre los trabajadores que acudieron a las instalaciones de la Sociedad de Prevención, para realizarles la vigilancia de la salud contrastada por las empresas.

Se consiguieron crear dos grupos de deshabituación al tabaco; uno en Valladolid, con 14 participantes, y otro, en Salamanca, con 7, aunque no se logró derivar a asociaciones de rehabilitación a ninguno de los trabajadores asistidos.

### Número total de trabajadores atendidos

#### TABACO

PROVINCIA	Nº DE CASOS
ÁVILA	92
BURGOS	818
LEÓN	848
PALENCIA	1.016
SALAMANCA	918
SEGOVIA	331
SORIA	42
VALLADOLID	2.377
ZAMORA	824
<b>TOTAL CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>7.266</b>

#### ALCOHOL

PROVINCIA	Nº DE CASOS
ÁVILA	110
BURGOS	1.047
LEÓN	1.319
PALENCIA	1.525
SALAMANCA	1.116
SEGOVIA	403
SORIA	84
VALLADOLID	2.874
ZAMORA	1.265
<b>TOTAL CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>9.743</b>

# Inmigración

Siendo conscientes de que la etapa de flujos intensos de inmigración podría haber tocado a su fin, CECALE comprobó a lo largo de 2013 que las necesidades de los trabajadores inmigrantes se dirigían hacia una adaptación a puestos de mayor formación y cualificación, pero que no sería posible si no se combate la discriminación en las condiciones laborales y no se potencia la diversidad cultural como nuevo paradigma de las empresas.

Con estas premisas, y en el marco del convenio de colaboración que firmó con Cruz Roja, la Confederación organizó nueve “Mesas de Diálogo sobre la Gestión de la Diversidad”, en todas las organizaciones empresariales territoriales miembro, con el objetivo general de propiciar un espacio de comunicación

entre las entidades sociales que trabajan para la inserción laboral de colectivos con dificultades de empleabilidad, especialmente inmigrantes, como es el caso de Cruz Roja, y representantes del mundo empresarial, con el fin de conocer y contrastar ambas realidades.

Como objetivos específicos, CECALE planteó analizar la Gestión de la Diversidad en el Empleo de Castilla y León, desde la experiencia de las organizaciones empresariales, e identificar las principales barreras para la integración laboral de las personas con dificultad social.



En estas mesas de trabajo participaron 80 empresas, la mayoría de ellas pymes.

En el informe de conclusiones se destacó que la diversidad suele aparecer relacionada con la Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa (RSE/RSC) y que en nuestro país no ha alcanzado la importancia estratégica que se le reconoce en otros países del entorno. Además, no se refiere únicamente a características externas (sexo, edad, origen étnico,...) sino que comprende también aspectos no visibles como son las habilidades, actitudes, competencias,... el talento.

Por ello, el verdadero reto para las organizaciones va más allá de la mera incorporación de perfiles “diversos” o de colectivos infrarrepresentados. Es necesario, además, permitir que esas personas participen de manera activa en la toma de decisiones y otros aspectos estratégicos para que se produzcan efectos positivos.

# Igualdad

CECALE impulsó en 2013 una campaña de sensibilización dirigida al sector empresarial y al entorno de las organizaciones empresariales, para animar a las empresas a que avancen en la elaboración de Planes de Igualdad y en el cumplimiento de la normativa.

El eslogan de la campaña “IGUALDAD LABORAL ... la tienes que abordar” se apoyó en el banner insertado en todas las cuentas de correo electrónico de la Confederación y que, de forma viral, se promocionó en las actividades diarias, y precedía al vídeo de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el entorno laboral insertado en la web de la organización.



A través de su página web, CECALE también apoyó dos iniciativas dirigidas al sector empresarial, específicos en la materia, como son el Proyecto PROMOCIONA, en el que participa CEOE, y cuyo objetivo es mejorar el acceso de la mujer a los puestos directivos y a los Consejos de Administración de las empresas españolas, y el servicio del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para el asesoramiento de las empresas en la elaboración de planes de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el entorno profesional.

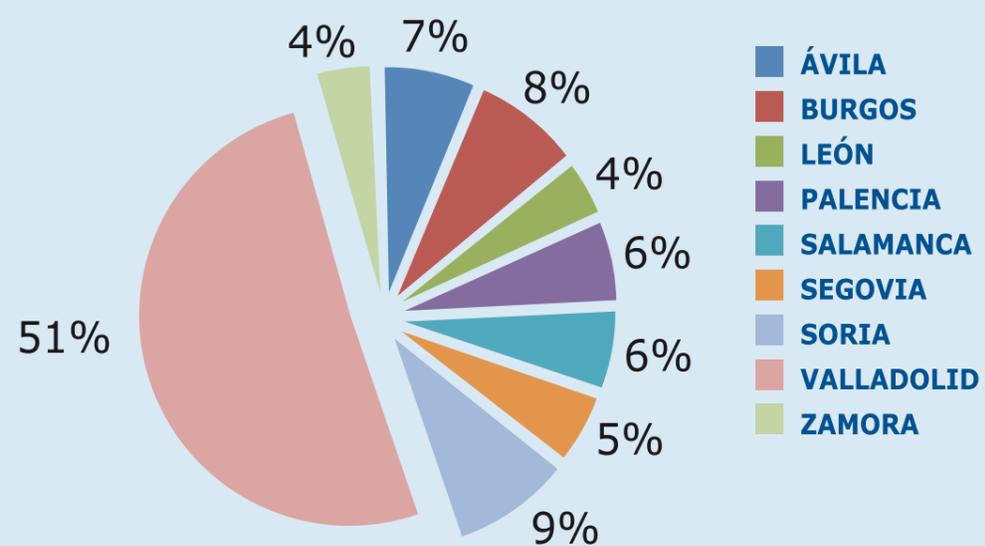


# Juventud

CECALE y sus organizaciones integradas, convencidas de que una de las vías a tener en cuenta para el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo es el fomento de la iniciativa empresarial, informó, asesoró y ayudó tanto a jóvenes emprendedores, a aquellos con planes firmes de montar su negocio, como a aquellos que lo han hecho en los últimos 3 años y que además poseen una serie de aptitudes y actitudes que son garantía de éxito.

Entre las acciones desarrolladas, cada destacar la información y el asesoramiento tanto presencial como on line y telefónico en las nueve provincias y también a través de la Federación de Autónomos de Castilla y León (FEACYL), así como el uso de las redes sociales.

## DISTRIBUCIÓN DE LAS CONSULTAS ATENDIDAS



Se informó y asesoró en materia de ayudas y subvenciones al empleo por cuenta propia y para la creación de empresas; en materia de autoempleo juvenil y de promoción del emprendimiento; sobre las ventajas del trabajo autónomo y las ayudas al autoempleo; sobre trámites y procedimientos para darse de alta como autónomo y sobre actividades a realizar por el joven con inquietudes empresariales; sobre becas al estudio, a la formación en prácticas, ayudas a la vivienda, empleo por cuenta ajena (privado o público), trabajo de voluntariado, cursos de monitores de tiempo libre, etc; y sobre programas de actividades de ocio, turismo y estudios para los jóvenes en Castilla y León.

Uno de los retos en el ejercicio de 2013 fue la atención a los orientadores, es decir, asesorar desde el

punto de vista empresarial a quienes posteriormente orientan y tutorizan a otros colectivos también en materia de autoempleo.

Así, en el marco del convenio firmado con Cruz Roja, se desarrolló una jornada dirigida a técnicos y profesionales de las organizaciones y entidades sociales que atienden a los usuarios preocupados por las mejoras de sus relaciones laborales.

Con el desarrollo de dos mesas de trabajo, en las que participaron una veintena de técnicos, se logró orientar y asesorar a estas personas. El propósito fue que ampliarán sus habilidades y destrezas comunicativas a partir del conocimiento de casos concretos de emprendedores y el uso de herramientas específicas para el emprendedor que han puesto en marcha las distintas administraciones.

# F Formación

La formación es una inversión estratégica y el aprendizaje permanente una exigencia de toda sociedad con pretensiones competitivas. Bajo ese postulado, CECALÉ y sus Organizaciones Territoriales trabajaron durante 2013 en su estrategia formativa, consciente de que la mejor fuente de riqueza son nuestros recursos humanos, porque son ellos los que aportan el conocimiento a los proyectos de las empresas. En definitiva, son un valor estratégico prioritario en los procesos de cambio tecnológico, económico y social.

Especial atención prestó la Confederación a la Formación Profesional para el Empleo, que permitió proporcionar a los trabajadores ocupados la cualificación necesaria para obtener los conocimientos y prácticas adecuadas a los requerimientos que en cada momento precisen las empresas.

FORMACIÓN	HORAS	ALUMNOS
AUTÓNOMOS	3.392	212
INTERSECTORIAL	15.600	2.919
DESEMPLEADOS	15.690	690
<b>TOTAL</b>	<b>34.682</b>	<b>3.821</b>

## PROGRAMA DE ORIENTACIÓN

Dentro del Programa de Orientación, CECALÉ y sus Organizaciones Territoriales realizaron los siguientes itinerarios integrados de información, formación y orientación:

### Desempleados

Desarrolló un total de 84 cursos de formación para 1.260 alumnos, en todas las provincias de la Comunidad, con sus correspondientes itinerarios de orientación y acompañamiento a la inserción, con 1.764 usuarios atendidos.

### Trabajadores ocupados

Realizó 9 talleres dirigidos a los Responsables y Técnicos de los Departamentos de Recursos Humanos, Mandos Intermedios, Responsables de Formación y Jefes de equipo de más de 100 empresas de Castilla y León.



## FUNDACIÓN PARA EL ANCLAJE EMPRESARIAL Y LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN (FAFECYL)

Fruto de la fusión de la Fundación Autónoma para la Formación en el Empleo y la Fundación Anclaje, el 14 de mayo se celebró la reunión de constitución del Patronato de la nueva Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León.

CECALE cuenta con cuatro representantes titulares y otros cuatro suplentes en el Patronato, así como en la Comisión Ejecutiva de Anclaje, mientras que en la Comisión Ejecutiva de Formación tiene asignados dos representantes titulares y dos suplentes.

En las diferentes reuniones mantenidas a lo largo de 2013 en la Comisión Ejecutiva de Formación, se analizaron, además de los temas para la gestión propia de la Fundación, los criterios de valoración de los diferentes planes de formación, las prioridades formativas para Castilla y León, y las diferentes convocatorias de formación para ocupados.



## CONSEJO GENERAL DE EMPLEO

Como en años anteriores, CECALÉ participó en las reuniones de los grupos de trabajo de formación y empleo, de orientación y de intermediación, así como en el Pleno y la Comisión Permanente del Consejo General de Empleo, donde se trataron los diferentes borradores de los programas acordados en la Estrategia Integrada de Empleo y el Plan de Estímulos:

- Programa Dual de Formación y Empleo
- Programa de Formación preferentemente para Desempleados (FOD)
- Programa de cualificación profesional y acompañamiento a la inserción
- Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)
- Programa de Orientación para Trabajadores Ocupados (OTO)
- Programa de Inmigración
- Programa de Difusión de la Estrategia Integrada de Empleo
- Programa de Formación preferentemente para trabajadores ocupados
- Programa de permisos individuales de formación

## COMISIÓN ASESORA DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS

En el mes de junio se constituyó la Comisión Asesora de Acreditación de Competencias, que aprobó el Plan Director 2013-2016, en el que se realizarán dos convocatorias –julio y octubre- de procesos de acreditación en servicios socioculturales y a la Comunidad, plaguicidas y limpieza de edificios.

# Internacionalización

Es indudable que el actual dinamismo del sector exterior se está convirtiendo en el salvavidas del todavía tímido crecimiento de la economía. Así lo reflejan las “históricas” cifras de comercio exterior correspondientes a 2013 y que ponen de manifiesto el esfuerzo que día a día hacen las empresas de la Comunidad por recuperar parte de la competitividad perdida durante nuestro pasado reciente.

La salida al exterior no es tarea fácil, teniendo en cuenta las dificultades que grandes empresas, pymes y autónomos encuentran en el complicado y arriesgado camino de la internacionalización. Son muchos los que alcanzan el reto internacionalizador, pero otros muchos abandonan finalmente su proyecto; bien por su tamaño, que les exige cerrar acuerdos con grandes empresas o buscar un elemento diferenciador que genere valor añadido en el exterior; o bien porque, en la mayoría de las ocasiones, no gozan de la estructura necesaria para desarrollar su proyecto con unas mínimas garantías. Además, las importantes barreras que encuentran para acceder al crédito, o la excesiva burocracia administrativa están frustrando muchas de sus aspiraciones.

CECALE, consciente de cuáles son las preocupaciones y necesidades reales de los empresarios, realizó en 2013, gracias a su plan de internacionalización, una serie de acciones dirigidas a ayudar a las empresas a negociar e implantarse en el exterior, así como a atraer capital extranjero, identificando los mercados objetivos para la inversión.



En este sentido, de la mano de la **embajadora de Ecuador en España**, Aminta Buenaño, los empresarios pudieron conocer en el mes de marzo las oportunidades de negocio en este país, desde una perspectiva económica, política y social. En un encuentro empresarial celebrado en la sede de CECALE, se pusieron sobre la mesa las opciones de inversión y exportación, sobre todo en los sectores de energías renovables, infraestructuras y construcción, en un país en el que en los últimos años han salido de la pobreza más de un millón de personas, crece a un ritmo del 5% del Producto Interior Bruto y posee más de 9.000 kilómetros de carreteras nuevas.

En el mes de abril, junto con el Consejo Regional de Cámaras de Comercio, la Confederación organizó también una jornada empresarial que contó con la presencia del **embajador de Corea del Sur**, Oh Dae-sung, y con la **ministra de la Embajada de Asuntos**

**Económicos**, Soo Ah Yoo, quienes insistieron en la importancia de que Castilla y León y Corea del Sur sean socios estratégicos. Como sectores clave de la economía castellano y leonesa en relación con las exportaciones a su país, destacaron el agroalimentario, los medicamentos, el aluminio, los químicos, y los componentes y repuestos para coches. De igual manera, señalaron las energías renovables como un sector en el que su país está atrasado y en el que los empresarios de la Comunidad pueden jugar un papel importante.

## Internacionalización

Siguiendo con su plan estratégico, CECALE, en colaboración con la **Cámara Española de Comercio en México** y CEOE Internacional, realizó en el mes de septiembre un seminario dedicado a la actividad empresarial española en México, ante la creciente presencia de empresas españolas en el mercado mexicano y a la buena situación por la que atraviesa la economía de este país.

Inaugurado por el presidente de CECALE, Santiago Aparicio, y la directora de la Cámara de Comercio en México, Joana Torrents, este seminario contó con las ponencias técnicas de expertos mexicanos, que expusieron a los asistentes las claves de la operatividad empresarial en el país, centrándose, especialmente, en la constitución y establecimiento de sociedades. Además, analizaron los aspectos legales de la inversión extranjera, los aspectos fiscales y socio-laborales, y la seguridad jurídica a la hora de emprender un negocio.

La jornada concluyó con una presentación de los sectores punteros en el país, como son la aeronáutica, la energía, las infraestructuras, las telecomunicaciones, y la industria automotriz, entre otros, y los asistentes pudieron mantener reuniones individualizadas con los expertos mexicanos. En noviembre, CECALE recibió la visita del **embajador de Marruecos en España**, Ahmed Ould Souilem. Por ello, en colaboración con la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Marruecos en España (CCISME), organizó un encuentro empresarial sobre las oportunidades de negocio en el país, donde expertos en inversión en Marruecos y los más de 60 empresarios castellanos y leoneses asistentes tuvieron ocasión de debatir sobre la necesaria colaboración entre los dos países para la mejora de las relaciones empresariales, desde diferentes puntos de vista –empresarial, financiero, legal, fiscal y cultural.



Previo al encuentro empresarial, el embajador de Marruecos en España aprovechó su visita a Valladolid, para mantener una reunión con el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera. A este encuentro, que tuvo lugar en las Cortes de Castilla y León, asistieron también el presidente de CECALE, la presidenta de CCISME, y un vicepresidente de la Cámara.

Por otra parte, cabe resaltar que el presidente de CECALE y máximo responsable de la Comisión de Relaciones Internacionales, Santiago Aparicio, se reunió el 2 de diciembre con el **consejero para Asuntos Económicos de la Embajada de EEUU en Madrid**, Anton Smith, quien se interesó por las perspectivas socio-económicas de la Comunidad, la situación política y empresarial, y los principales sectores estratégicos; en particular, sobre la problemática del sector energético, las infraestructuras y el sector turístico.

Apostando por la cooperación empresarial y enmarcado dentro del convenio de colaboración firmado entre CECALE y ACYLE Argentina en Buenos Aires en abril de 2011, la **Confederación Empresarial y la Unión Industrial de Almirante Brown de Buenos Aires (UIAB)** suscribieron en mayo un **acuerdo** por el que intercambiarán experiencias sobre cómo afrontar una crisis económica que el país sudamericano ya superó durante el último decenio, y que se ha convertido en uno de los principales estados en crecimiento económico, después de haber sufrido grandes inflaciones e impredecibles de hasta el 5%.

Durante la reunión previa a la firma del convenio, se abordó también el interés de intercambiar experiencias a través de recursos humanos, profesionalización y gestión, como la creación de cooperativas internas, clúster o asociaciones y agrupaciones de sectores industriales, que son aspectos que en Castilla y León ya existen y que son de gran interés para el tejido empresarial argentino. Asimismo, se analizó el modelo de Diálogo Social en Castilla y León y que puede servir, según se puso de manifiesto, para contribuir y aportar sinergias que desembocarían en posibilidades de inversiones en Argentina y Castilla y León.



## Internacionalización

CECALE también participó activamente en los **encuentros empresariales organizados por CEOE**; concretamente, sobre la República de Guatemala, Marruecos, Níger, Ecuador, Senegal, Angola, Portugal, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), y sobre las líneas maestras del IV Plan Director de Cooperación Española 2013-2016.

Igualmente, asistió el desayuno de trabajo organizado por el despacho de abogados Garrigues sobre la **inversión en Florida**, y a la jornada realizada por la Consejería de Economía y Empleo, a través de la División de Internacionalización de la ADE, EXCAL, sobre **oportunidades de negocio en el mercado de Sudáfrica**.

Además, el presidente de CECALE quiso estar presente en las **jornadas organizadas por Castilla y León Económica** bajo el título “Casos de éxito en los mercados exteriores” y “EEUU, un mercado atractivo para las empresas de Castilla y León”; ésta última con motivo de la visita del consejero de Comercio, Robert Jones y del Consejero de Agricultura, Robert Hanson, de la Embajada de EEUU en España.

En el marco de la **participación institucional**, CECALE trabajó de forma conjunta y coordinada con la Junta de Castilla y León, el ICEX y



el Consejo Regional de Cámaras de Comercio, en la articulación del nuevo Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2013-2016; y participó en las reuniones del **Consejo de Cooperación al Desarrollo**, para la elaboración del Plan Director 2013-2016, así

como a la constitución, en el mes de mayo en Salamanca, de los **Comités Territoriales del Área Castilla y León-Norte de Portugal y Área Castilla y León-Centro de Portugal**, recogidos en el artículo primero del Reglamento Interno en el marco del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP).

El Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013 promueve el desarrollo de las zonas fronterizas entre España y Portugal, reforzando las relaciones económicas y las redes de cooperación existentes entre las cinco áreas definidas en el Programa (Galicia-Norte de Portugal, Castilla y León-Norte de Portugal, Castilla y León-Centro de Portugal, Extremadura-Centro-Alentejo, y Andalucía-Alentejo-Algarve).

## INTERNATIONAL TRAINING WORKING

Sin duda, una de las iniciativas en materia de internacionalización que más interés ha despertado entre el empresariado de la Comunidad ha sido el proyecto “International Training Working”, fruto del convenio que el 22 de octubre suscribieron CECALE y el Instituto de la Juventud de Castilla y León. Gracias a esta iniciativa, un total de 12 jóvenes de la Comunidad han realizado experiencias técnicas y formativas en federaciones empresariales territoriales y sectoriales europeas integradas en BUSINESSEUROPE, todas ellas con sede en Bruselas, y prácticas en la propia Comunidad.

Este programa de movilidad, con una duración total de diez meses en el transcurso de 2014, les permite adquirir experiencia en el sector empresarial europeo y conocer las claves de cómo internacionalizar empresas. Todo ello redundará en una mejora de su empleabilidad futura en Castilla y León y en una ayuda a las empresas de la Comunidad que deseen lanzarse al mercado internacional.

Los participantes en el programa tienen cubiertos los gastos de manutención y alojamiento y cuentan con cobertura de un seguro de responsabilidad civil y accidentes durante el periodo de estancia en el extranjero, así como la cotización que en su caso proceda. Si el joven participante realiza las prácticas en otra provincia de Castilla y León distinta a la de su residencia habitual, además, podrá alojarse en instalaciones juveniles dependientes del Instituto de la Juventud de la Comunidad.

El programa se financia con cargo al programa Carné Joven, por un importe de 42.000 euros, a razón de 3.500 euros por cada uno de los 12 participantes, que cubren los gastos de estancia, alojamiento y manutención durante su periodo en Europa. Además, las prácticas no laborales realizadas por los jóvenes en las empresas serán gestionadas por el Programa de Becas de la ADE.



# Comunicación

El actual contexto económico está poniendo en valor las cualidades de la comunicación como función estratégica en la empresa que aporta valor y contribuye a mejorar la imagen del empresariado. Bajo estas premisas, ha trabajado CECALE manteniendo el esfuerzo de los últimos años para coordinar y trasladar las actividades de la organización, tanto interna como externa, y aumentar su proyección social.

De esta forma, a través de notas de prensa y comunicados se han dado a conocer las valoraciones y criterios de la Confederación sobre los temas de actualidad de mayor trascendencia en el ámbito económico y empresarial, y se han publicado entrevistas y artículos opinión en los principales medios, contabilizándose cerca de dos millares de impactos mediáticos.

Concretamente, CECALE se ha pronunciado, entre otros asuntos, sobre la repercusión de las medidas adoptadas por los gobiernos autonómico y estatal, tales como el “céntimo sanitario”, el Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio, el Anteproyecto de Ley de Emprendedores, o la Ley de Unidad de Mercado, así como sobre las

dificultades de las empresas para acceder al crédito o los problemas que genera la morosidad. Además, periódicamente se ha ocupado de analizar los datos del IPC, la EPA, la afiliación a la Seguridad Social tanto de las empresas como de los trabajadores, los costes laborales y las empresas cotizantes a la Seguridad Social.



Siguiendo con la estrategia definida en su plan de comunicación, CECALE ha participado, además, en los actos, jornadas y encuentros con mayor relevancia informativa, además de intervenir en no pocos eventos de gran calado en Castilla y León.

Cabe señalar, en ese sentido, la colaboración de la Confederación en la organización del II Foro de Economía del diario El Mundo de Castilla y León, que contó con la intervención del presidente de CEOE, Juan Rosell; y la participación de los máximos representantes de CECALE en los desayunos informativos de la Agencia ICAL y de El Norte de Castilla, así como en la presentación del Grupo Tribuna. Además, colaboró en la organización de un programa especial de Gestiona Radio sobre el papel de las Pymes en la salida de la crisis, que se emitió desde la sede de la CVE.

Por otra parte, CECALE, consciente de la importancia de contribuir a la profesionalización de la función de comunicación entre las empresas de la Comunidad, firmó un convenio de colaboración con Dircom Castilla y León, gracias al cual la Asociación de Directivos de

Comunicación asesorará a la organización en temas relacionados con la comunicación, la imagen corporativa, el valor de las marcas o las redes sociales, mientras que CECALE promoverá la figura de los profesionales de la comunicación entre las empresas de la región, para potenciar este área estratégica en los negocios.

En el ámbito de la comunicación interna, el Departamento ha continuado elaborando el dossier de prensa diario y su boletín interno mensual, en el que se recogen los proyectos que llevan a cabo los distintos departamentos de CECALE, así como las actuaciones de las organizaciones provinciales. Además, mantuvo una colaboración estrecha con los gabinetes de prensa de las organizaciones territoriales y sectoriales de CECALE, así como con los departamentos de comunicación de CEOE y CEPYME.

En coordinación con los distintos departamentos, se ha responsabilizado de la organización y el protocolo de los eventos celebrados a lo largo del año, tales como la entrega de los premios CECALE de Oro, las asambleas generales -electoral y extraordinaria-, las visitas de delegaciones extranjeras o las jornadas informativas, y también ha trabajado en la actualización de la página web -www.cecale.es; un proyecto informativo orientado tanto hacia el exterior, como promoción social y contacto con la realidad mediática de la sociedad, como hacia el interior, para promover la comunicación interna y el afianzamiento organizativo.

# R Resumen del Año



FOTO

**PARLAMENTO DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA**

Santiago Aparicio, el presidente en funciones de CECALE, participó, en el Parlamento regional de Castilla y León, en el acto conmemorativo del XXX Aniversario del Estatuto de Autonomía, en el que se entregó la Medalla de Oro al seleccionador nacional de fútbol, el salmantino Vicente del Bosque.

Santiago Aparicio subrayó ante los medios de comunicación presentes en el Parlamento regional que el Estatuto de Autonomía de 1983 equiparó “en todos los ámbitos” a Castilla y León con el resto del Estado, con el que registraba una diferencia media en la renta per cápita de en torno a diez puntos porcentuales.

Ensalzó la importancia del Estatuto, “fundamental” para llegar hasta la actualidad y que ha servido a los ciudadanos para “alcanzar la igualdad, al mismo nivel que el resto de comunidades autónomas”.

FOTO: ICAL

**CECALE, EN LOS PREMIOS INNOVADORES DE EL MUNDO**

Representantes de CECALE asistieron el 14 de febrero a la entrega de los III Premios Innovadores de El Mundo de Castilla y León, celebrada en la sede de la Consejería de Cultura, en el Monasterio de Prado de Valladolid, ante más de un centenar de representantes de la universidad, la empresa y la política.

Miguel Ángel del Monte, director de Garbantel, recibió el premio al Proyecto Innovador por el sistema GBT sobre energías renovables. El galardón al Proyecto Joven recayó en Roberto Vega y Abel Prieto, de la Universidad Pontificia de Salamanca, mientras que María Teresa Rodríguez y Juan Miguel Martínez Gabaldón, presidenta y director general de Galletas Gullón, recogieron el premio a la Innovación en Calidad de Vida por su proyecto “Sara”. La Universidad de Valladolid y la empresa Alvarion fueron los vencedores en la categoría Colaboración Universidad-Empresa, y el presidente de Gadea, Gerardo Gutiérrez, recogió el galardón a la Trayectoria Innovadora.



# M Marzo

## CONTRA EL “CÉNTIMO SANITARIO”

El presidente en funciones de CECAL, Santiago Aparicio; el presidente de la Agrupación de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles de Castilla y León (AVECAL), Rafael Pizarro, y el presidente de la Federación Regional de Asociaciones de Estaciones de Servicios (FERECLAES), Horacio Sansegundo, ofrecieron el 1 de marzo, en la sede de la patronal, una rueda de prensa para realizar un balance de la caída de ventas de carburante y combustible en el último año tras la implantación del “céntimo sanitario” en Castilla y León.

Según los datos ofrecidos por las patronales del sector, la caída de las ventas ha supuesto que la mayoría de estaciones de servicios hayan tenido que reducir sus plantillas. Por ello, solicitaron la retirada de este impuesto, al que calificaron de injusto, ya que su aplicación está motivando una pérdida de competitividad de todo el tejido empresarial de la región.

Aunque reconocieron que estaciones de servicios y transportistas son los sectores más afectados, incidieron en que la aplicación del “céntimo sanitario” también está repercutiendo negativamente en otros sectores como el comercio y la hostelería, así como en las propias arcas de la Junta de Castilla y León, que está recaudando menos impuestos.

## ENCUENTRO CON LA ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS

Santiago Aparicio participó el 14 de marzo, en Valladolid, en un Encuentro organizado por la Asociación de Jóvenes Empresarios de Castilla y León (AJE) para analizar, entre otros asuntos, la gestión del tiempo para directivos y los métodos con los que sacar más rentabilidad a las Nuevas Tecnologías, y a los equipos de trabajo.

El aún presidente en funciones de CECAL expuso a los asistentes su experiencia personal como empresario y animó a los jóvenes empresarios a no tener miedo al fracaso, porque recordando una frase del ex presidente de CEOE José M<sup>a</sup> Cuevas, “la experiencia es la peor de las profesoras, primero te examina, y luego te da la lección”.

## SANTIAGO APARICIO, ELEGIDO PRESIDENTE DE CECALE

Santiago Aparicio fue elegido el 20 de marzo como nuevo presidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, con 117 votos a favor, 13 en blanco y 1 nulo de los 133 asistentes a la Asamblea General Electoral, celebrada en la sede del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

La Asamblea comenzó con la ratificación de los vocales de la Asamblea, la aprobación del Plan Electoral, la constitución de la Mesa y la proclamación de candidaturas propuestas. A continuación, el secretario general de CECAL, Pedro Salafranca, leyó, a iniciativa de la Confederación de Asociaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES), un escrito que anunciaba que los vocales de esta organización se ausentarían de la sala en la que se celebraba la votación al objeto de no condicionar el proceso de elección y los motivos de tal decisión.

Tras su elección, Santiago Aparicio trasladó su visión sobre tres asuntos que constituyeron el hilo conductor de su intervención. En primer lugar, se refirió a la situación económica de España y a las principales preocupaciones que sufren las empresas, destacando, entre otros asuntos, la falta de financiación, la necesidad de reducir, aclarar y simplificar la maraña de contratos existentes, y de rebajar sustancialmente las cuotas empresariales a la Seguridad Social, así como la profunda revisión de la tramitación de los Expedientes de Regulación de Empleo.

En segundo lugar, realizó un análisis de Castilla y León, seña



# Abril

## REUNIÓN CON LA FEDERACIÓN DE AUTOESCUELAS

Representantes de CECAL se reunieron el 15 de abril con la vicepresidenta de la Federación de Autoescuelas de Castilla y León (FACALE), Irene Herranz, y con el director de la Fundación de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), Alfredo Campa, para establecer vías de colaboración en la difusión de una herramienta gratuita “on line”, dirigida a implantar un sistema de seguridad y movilidad en la empresa.

Con este sistema, el objetivo que se persigue es ampliar el número de empresas susceptibles de realizar los cursos de formación sobre seguridad vial que imparte la Fundación CNAE y, con ello, tratar de disminuir la siniestralidad laboral “in itinere”.

## CECALE ARROPA A LOS PREMIADOS EN EL 30 ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD

El Centro Cultural Miguel Delibes acogió el 22 de abril la entrega de los Premios Castilla y León, que volvió a convertirse en punto de encuentro para la sociedad autonómica, pues reunió a la clase política, a los agentes económicos y sociales y al mundo de la cultura, el arte y las letras.

En un acto que revivió el 30 aniversario de la Comunidad Autónoma, el presidente de CECAL apostó por la búsqueda de soluciones a las consecuencias de la crisis económica a través de acuerdos en el ámbito del diálogo social. Como ejemplo, puso la Red de Protección a las personas y familias en riesgo de exclusión social, una iniciativa que, a su juicio, convierte en “pionera” a la Comunidad por acordarse de los “más desfavorecidos”.

Reconoció el trabajo hecho en favor del desarrollo de la autonomía y resaltó la aportación de los ciudadanos en la ciencia, la historia, las letras o el medio ambiente.



FOTO: ICAL

# Mayo

## ROSELL, EN EL II FORO DE ECONOMÍA DE EL MUNDO

El Mundo de Castilla y León, en colaboración con CECAL, organizó el 28 de mayo, en el Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León, el II Foro de Economía, centrado en esta ocasión en el empleo, y que contó con la intervención del presidente de CEOE, Juan Rosell.



El presidente de la patronal castellano y leonesa, Santiago Aparicio, fue el encargado de presentar a Rosell, de quien destacó su carácter dialogante y al que definió como un gran defensor del interés general del empresario, de la unidad de mercado, de la libertad de empresa y de la mejora del nivel de competitividad de las empresas.

En su intervención, Rosell analizó la situación del país y ofreció sus recetas para superar la crisis y volver a la senda del crecimiento, única vía para generar empleo. Sobre el programa de reformas del Gobierno, reconoció el trabajo hecho para reestructurar el sistema financiero y que la economía tenga financiación, así como el esfuerzo realizado para estabilizar las cuentas públicas.

Finalizado el Foro de El Mundo, el presidente de CEOE mantuvo un almuerzo con la Junta Directiva de CECAL.

## EL MINISTRO JOSÉ MANUEL SORIA, EN LOS ENCUENTROS DE RTVCYL

Alrededor de 200 personas de todos los ámbitos de la sociedad castellana y leonesa acudieron el 27 de mayo al Palacio de la Merced de Burgos para escuchar la intervención del ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, como protagonista de la primera edición del 'Los encuentros' de RTVCYL.

Soria abordó en su intervención temas de actualidad, como su apuesta por la continuidad de Garoña, y por un carbón competitivo, sin ayudas, presente en el mix energético nacional. También se refirió a las “enormes posibilidades” de desarrollo que presenta el turismo histórico y cultural, así como el rural, en el que “Castilla y León es ciertamente puntera en toda España”.

Entre los invitados se encontraba el presidente de CECAL y destacados ejecutivos del mundo empresarial, como el presidente de Grupo Aciturri, Ginés Clemente; el director ejecutivo de Renault España, Antonio Alastuey, y el presidente de Grupo Antolín, José Antolín, empresa cuyas instalaciones conoció personalmente el ministro tras su intervención. El sector del vino, tan importante en la provincia, contó con la presencia de los presidentes de la DO Ribera del Duero y del Arlanza.

# J Junio

## LA INTERNACIONALIZACIÓN, A DEBATE EN UNA JORNADA DE EL NORTE DE CASTILLA Y BANKIA

Santiago Aparicio, presidente de CECAL, participó el 4 de junio en la jornada “Estrategias, retos y oportunidades”, organizada por El Norte de Castilla y Bankia, en el Museo de la Ciencia de Valladolid.

En la mesa redonda, bajo el epígrafe “Internacionalización, financiación, innovación y fomento empresarial”, Aparicio invitó a las empresas de Castilla y León a concurrir a las licitaciones públicas en el extranjero, aunque advirtió de que “deben conocer a priori las dificultades con las que se van a encontrar”. Estimó fundamental que las empresas cuenten con financiación de las entidades bancarias y avales de las administraciones central y autonómica, así como disponer de importantes recursos propios.



## TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DEL CES

El 7 de junio, Germán Barrios tomó posesión como nuevo presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES), tras ser ratificado para el cargo por la Junta de Castilla y León mediante acuerdo de 6 de junio.

El acto de toma de posesión se celebró en el salón de plenos del CES y fue presidido por la presidenta de las Cortes de Castilla y León, M<sup>a</sup> Josefa García Cirac; el consejero de Economía y Empleo, Tomás Villanueva, y la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Milagros Marcos. También asistieron para arrojar al nuevo presidente miembros de las organizaciones empresariales, sindicales y sociales con representación en el Consejo.



## MESAS DE TRABAJO DEL PROGRAMA IMPULSO

Pymes, empleo e internacionalización fueron los temas centrales de las mesas de trabajo, organizadas el 21 de junio, en el marco del Programa Impulso que promueve El Norte de Castilla, con el patrocinio de Iberaval y la ADE. El secretario general de CECAL, Pedro Salafranca, debatió junto a Cristina Cabrera, de la ADE, Pablo Biderbost, cofundador de BBR Asuntos Iberoamericanos; Raúl Figueredo, socio de AI Consultores; Carlos Díez, director general de Trabajo; Augusto Cobos, del Área de Empresa y Empleo de la Universidad de Salamanca; Carlos Fernández, director general de Inzamac, y Eduardo Gómez, director general de Adecco.

Sobre la mesa se pusieron cuestiones como la necesidad de que las pequeñas empresas colaboren entre sí para llegar más lejos o la conveniencia de interrelacionar el sistema educativo y el mundo de la empresa. A la hora de abordar la salida al exterior, hubo coincidencia en la importancia de contar con un buen asesoramiento. El problema de la falta de financiación fue visto por los participantes como el más acuciante, y unánime fue el clamor contra la economía sumergida.

## DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA REGIÓN

El 26 de junio, se celebró la primera jornada del Debate sobre el Estado de la Región, al que acudieron el presidente y el secretario general de CECAL. En una primera valoración, tras escuchar la intervención del presidente de la Junta de Castilla y León, Santiago Aparicio lamentó que la Administración se plantee la continuidad del “céntimo sanitario”, por lo que reclamó una nueva rebaja en el tramo autonómico del impuesto que grava la venta minorista de hidrocarburos. No obstante, subrayó la “honestidad” y “valentía” del jefe del Ejecutivo autonómico al reconocer algunos incumplimientos de su programa a consecuencia de la crisis económica.

El presidente de la patronal castellana y leonesa destacó también la creación de una línea de avales para facilitar la participación de empresas de la Comunidad en los procesos de licitación en el exterior, la aprobación de la Ley de Industria, así como la apuesta por la innovación, una línea estratégica que, en su opinión, nunca se debería haber abandonado.

# JA Julio/Agosto

## CONVENIO CON LA FUNDACIÓN MAPFRE

CECALE, la Junta de Castilla y León, el Consejo Regional de Cámaras de Comercio, FEAPS y FEAFES firmaron el 9 de julio un convenio de colaboración con la Fundación Mapfre, para impulsar el programa "Juntos Somos Capaces", cuyo objetivo es la inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y enfermedad mental.

Tras la firma del convenio, el presidente de CECALE, Santiago Aparicio, destacó que la Confederación asume el compromiso de sensibilizar a las empresas sobre la importancia de integrar laboralmente a las personas con discapacidad, para fomentar la inclusión social y ofrecerles igualdad de oportunidades.

En esta línea, CECALE gestionó en 2013 con las entidades sociales adheridas al programa, las acciones necesarias para fomentar la inserción de dichas personas en empresas, con la metodología de empleo con apoyo. Además, la Confederación fue la encargada de organizar un primer desayuno empresarial, en el mes de noviembre, en su sede, para contactar con empresas e iniciar el proceso de inserción.



## PRESENTACIÓN DE ADE RURAL

El vicepresidente de CECALE y presidente de la Comisión de Industrias Agroalimentarias, Pedro Palomo, participó el 12 de julio en una mesa redonda con el lema "Dinamización y apoyo a los emprendedores en el medio rural", en el marco de la jornada de presentación de ADE Rural, en el salón de actos del Centro de Soluciones Empresariales de la Junta en Arroyo de la Encomienda (Valladolid).

La ponencia inaugural corrió a cargo del jefe del Gabinete del Comisario Europeo de Agricultura y Ganadería, Georg Häusler, con el título "La política de desarrollo rural en la Unión Europea en el

marco de la nueva PAC", que dejó paso a una charla ofrecida por Jose Antonio Herce, de Analistas Financieros Internacionales, con el lema "Financiación de proyectos en el medio rural. Oportunidades y desafíos en el acceso a los recursos financieros".

## NUEVOS PLANES DE FINANCIACIÓN DEL BANCO SANTANDER

El Hotel Palacio Santa Ana de Valladolid fue el escenario elegido por el Banco Santander y la Junta de Castilla y León para anunciar el acuerdo alcanzado entre ambas partes y gracias al cual la entidad financiera cerraba las necesidades de financiación del Ejecutivo con una adjudicación de 200 millones. Así lo anunciaron, el 5 de julio, el presidente del Gobierno regional, Juan Vicente Herrera, y el director general de Banco Santander, Enrique García Candelas, en un acto en Valladolid, que contó con la presencia del presidente y el secretario general de CECALE, así como con otros miembros de la Junta Directiva de la Confederación.

García Candelas presentó a un nutrido grupo de empresarios de Castilla y León, el Plan 10.000 de ayuda a la actividad económica puesto en marcha por el Banco Santander y anunció la firma de un acuerdo con la Junta para facilitar 180 millones de euros en financiación a las pymes para su internacionalización.



# S Septiembre

## APERTURA DEL CURSO ECONÓMICO

El 4 de septiembre, Miguel Ángel Benavente asistió, como vicepresidente de CECALE, al tradicional acto de apertura del curso económico de Castilla y León, celebrado en la Feria de Muestras de Valladolid, y que contó como conferenciante invitado con el economista jefe de BBVA Research, Rafael Doménech.

El acto fue clausurado por el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, quien lanzó un mensaje de optimismo, al adelantar que la economía de la Comunidad había dejado de caer en el segundo trimestre del año, aunque advirtió de que la recuperación no llegará hasta que se vuelva a crear empleo neto.

El representante de la patronal castellana y leonesa se sumó a este mensaje y aseguró ante los medios de comunicación que para que se mantenga la recuperación económica se debe continuar con algunas medidas puestas en marcha, avanzar en los planes que se debaten en el Consejo del Diálogo Social y desbloquear la negociación de algunos convenios colectivos pendientes.

En ese sentido, Benavente reconoció los esfuerzos realizados por empresarios y trabajadores y consideró “interesantes” las propuestas del jefe del Ejecutivo autonómico para el nuevo curso económico y político. Entre otras medidas, subrayó la reestructuración de la ADE, así como la puesta en marcha de la ADE Rural debido a las características de la Comunidad. También, expuso que el crédito continúa cerrado para las empresas y las familias y reclamó que se complete la reestructuración del sector financiero.

## ANIVERSARIO DE MATARROMERA

El Grupo Matarromera cumplió el 19 de septiembre su primer cuarto de siglo y lo celebró en un evento conmemorativo celebrado en el Monasterio de Santa María de Valbuena (Valladolid) junto a autoridades y representantes del mundo empresarial, entre los que se encontraban el presidente de CECALE, Santiago Aparicio. El acto estuvo presidido por el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera.

En el periodo 2008-2012, Grupo Matarromera ha aumentado sus ventas más de un 40%, de manera que es la empresa bodeguera a nivel internacional que más volumen de inversión destina a I+D+i, con un 30% anual de su facturación, y que con 500 hectáreas de viñedo propio se configura como uno de los grandes viticultores de Castilla y León.

## PREMIOS CECALÉ DE ORO

El Palacio de Congresos y Exposiciones de Salamanca acogió el 26 de septiembre la entrega de los Premios CECALÉ de ORO 2012, galardones que, a propuesta de sus organizaciones territoriales, la Confederación concede anualmente a todos aquellos empresarios de la región que son un ejemplo activo de compromiso y dedicación empresarial en el sector o actividad que desarrollan.

En esta XX edición, los premiados fueron Miguel Ángel Vázquez Gavira, de Ingeniería y Comercialización del Hielo, por Ávila; Hermanos Bacigalupe, por Burgos; José Luis Gómez García, de Patatas Hijos de José Luis Gómez, por León; Elena Becoechea de la Rosa, de Cilindros y Cromados, por Palencia; Silvestre Sánchez Sierra, del Grupo Silvestre, por Salamanca; Bernardo Gil Romano, del Grupo INCOVA, por Segovia; Vidal Gil Rincón, de Hierros Gil Alfonso, por Soria; Eliécer Villar de la Fuente, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por Valladolid, y Emiliano Alonso Ortiz, de Contratas y Obras San Gregorio, por Zamora.

El acto, presentado por el periodista salmantino Santiago Juanes, contó con las intervenciones del alcalde de Salamanca, Alfonso Fernández Mañueco, del presidente de CECALÉ, Santiago Aparicio, y fue clausurado por el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera.

Al Palacio de Congresos y Exposiciones de Salamanca asistieron diferentes personali-

dades del mundo de la política y la empresa, entre ellos, la presidenta de las Cortes, José García Cirac; el delegado del Gobierno en Castilla y León, Ramiro Ruíz Medrano; el consejero de Economía y Empleo, Tomás Villanueva; el secretario regional del PSCyL, Julio Villarrubia, y el presidente de Empresa Familiar, Gerardo Gutiérrez.





# CECALE DE ORO

# Octubre

## INAUGURACIÓN DE LA PLANTA DE GADEA EN LEÓN

Santiago Aparicio viajó el 7 de octubre a León para asistir al acto de inauguración de la planta farmacéutica de Gadea Biopharma, ubicada en el Parque Tecnológico de León. La factoría veía la luz después de que la empresa invirtiera 11,5 millones en activos materiales y 1,5 en I+D. Las instalaciones, con una superficie de más de 9.000 metros cuadrados, albergan la fabricación de medicamentos estériles y una zona de biotecnología.

El acto, con una nutrida presencia institucional, contó, entre otros, con la presencia del presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera; los consejeros de Economía y Educación, Tomás Villanueva y Juan José Mateos; el alcalde de León, Emilio Gutiérrez; el delegado territorial de la Junta, Guillermo García Martín, y el rector de la Universidad de León, José Ángel Hermida.

## PRESENTACIÓN DE ALENTIA CAPITAL ALTERNATIVO

Alentia Capital Alternativo celebró el 7 de octubre una jornada de presentación del proyecto a potenciales inversores y a empresas interesadas en recibir financiación. Intervino el profesor del IESE Business School y presidente de la Asociación Española de Business Angels Network (AEBAN), Juan Roure, así como los empresarios Juan Manuel González Serna, Ginés Clemente y Rocío Hervella, quienes debatieron sobre los beneficios de la entrada de nuevos socios para la expansión de sus empresas.

El presidente de CECAL, invitado por Empresa Familiar de Castilla y León, impulsora de Alentia como primera asociación de inversión privada constituida en nuestro país, no faltó a este acto en el que, además, se aprobó por unanimidad la creación de sus estatutos y se nombró como presidente de la organización a Sebastián Arias Tobalina, ex presidente del Grupo Indal.

## REUNIÓN CON EL DELEGADO DEL GOBIERNO

El delegado del Gobierno en Castilla y León, Ramiro Ruiz Medrano, recibió el 10 de octubre, en su despacho, al presidente de CECAL, Santiago Aparicio, para explicarle en profundidad las cuentas del Estado para el ejercicio 2014.

Durante la reunión, el representante de los empresarios de Castilla y León trasladó su inquietud por la falta estímulos económicos y partidas para la internacionalización, la innovación y la investigación que, aunque aumentan un 13% en el proyecto de 2014, si bien arrastran una rebaja del 60%.

Asimismo, planteó la necesidad de acometer en España una “armonización” fiscal, en línea con lo que plantea el Gobierno de España en las instituciones europeas, y destacó la importancia de la Ley de Unidad de Mercado, básica para la competitividad.

Otra de las cuestiones que abordó Aparicio con Ruiz Medrano fue el descenso de las inversiones en infraestructuras, en buena parte, por el avanzado estado de las obras de plataforma del AVE en varias provincias. Por ello, insistió al delegado del Gobierno en que se presione al Ministerio de Fomento para que complete el eje del Duero, que dará continuidad al corredor que une dos capitales ibéricas, Barcelona y Oporto. Señaló que, de esta forma, se unirán las ciudades de Zaragoza y Valladolid, dos núcleos industriales y ferroviarios importantes.

## LA RED DE PROTECCIÓN A LAS FAMILIAS, A DEBATE

El Centro de Soluciones Empresariales de Arroyo de la Encomienda (Valladolid) fue el escenario, el 18 de octubre, para celebrar la jornada de presentación de la Red de Protección a las Familias afectadas por la crisis, negociada en el marco del Diálogo Social.

En el acto se celebró una mesa redonda que abordó el 'Impacto de la crisis en los hogares de Castilla y León. Nuevos perfiles, nuevas respuestas', donde entidades sociales como Cáritas, Cruz Roja y Federación de Bancos de Alimentos, el sindicato Comisiones Obreras, la Gerencia Regional de Servicios Sociales de la Junta y la Federación Española de Municipios y Provincias (FRM) pusieron de manifiesto la necesidad de crear mecanismos de colaboración conjunta que eviten cronificar la pobreza con prestaciones coordinadas.

La segunda mesa redonda, denominada 'La principal solución para muchas familias, la inserción laboral', contó con la participación del presidente de CECAL y en ella se abordó la necesidad de incidir en la formación, sobre todo entre los parados mayores de 45 años, junto a la innovación, la competitividad y el emprendimiento, como claves para consolidar el empleo en el futuro en la Comunidad.

Santiago Aparicio debatió sobre estos aspectos con la viceconsejera de Política Económica, Empresa y Empleo de la Junta, Begoña Hernández; el secretario regional de UGT de Castilla y León, Agustín Prieto; el presidente del colectivo de personas con

discapacidad (CERMI), Francisco Sardón; el presidente de la Red Europea de Personas en Riesgo de Exclusión Social en Castilla y León (EAPN), Daniel Duque, y el presidente del grupo Norte, José Rolando Álvarez.



# N Noviembre

## JORNADA SOBRE REDUCCIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS

CECALE, en colaboración con CEOE y con la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, organizó en su sede de Valladolid, una jornada informativa para dar a conocer a los empresarios, los trabajos que CEOE-CEPYME y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) están realizando en el marco de un convenio de colaboración para reducir las cargas administrativas soportadas por las empresas.

Gracias a este trabajo conjunto, según destacó en la inauguración de la jornada el presidente de CECALE, Santiago Aparicio, se ha conseguido ya un ahorro anual de 916 millones de euros, a través de la eliminación de más de 60 cargas administrativas que afectaban, muchas de ellas, al desarrollo de la actividad empresarial.

En la jornada participaron, además, Rocío Pérez de Sevilla, vocal asesora en la Dirección General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas; Ignacio Gafo, coordinador del proyecto de reducción de cargas empresariales de CEOE-CEPYME; y Jesús Méndez, jefe de servicio de Organización y Métodos de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

## ALMUERZO DEL MINISTRO LUIS DE GUINDOS CON EMPRESARIOS DE CASTILLA Y LEÓN

El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, en su primer viaje a Castilla y León, participó el 6 de noviembre, en el Palacio de los Velada de la capital abulense, en "Los encuentros de RTVCYL".

Ante un selecto grupo de empresarios, entre los que se encontraba el presidente de CECALE, anunció que en 2014 se aplicarían rebajas fiscales, con un nuevo sistema tributario que recaude, pero con incentivos correctos en el Impuesto de Sociedades, diferenciando entre pymes y grandes empresas, y en el IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas), en relación a la incorporación al mercado laboral y el ahorro. Sin embargo, el Ejecutivo no aplicará modificaciones sobre el IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido), cuyo tipo máximo se elevó al 21% en 2012.

## VII PREMIOS CASTILLA Y LEÓN ECONÓMICA

Más de 750 empresarios y directivos asistieron el 7 de noviembre a la entrega de los VII Premios Castilla y León Económica, celebrada en Valladolid, en los que se distinguió a Grupo Antolín, con el Premio de Honor; además de El Árbol (Mejor Acción Social), Europac (Mejor Expansión Territorial), Agropal (Mejor Operación Empresarial), Prosol (Producto Más Innovador), Bodegas Protos (Mejor Estrategia de Comunicación), Renault Consulting (Mejor Gestión de Recursos Humanos) y Mis Pollitos (Mejor Empresa Joven).



CECALE, que participó en la reunión del jurado, quiso acompañar un año más a los galardonados, por lo que el presidente y el secretario general, así como otros representantes de la Junta Directiva de la Confederación, no faltaron a esta cita, que fue clausurada por el consejero de Economía y Empleo, Tomás Villanueva.

## ENCUENTRO CON VITARTIS

Analizar las vías de colaboración existentes en la nueva orientación de VITARTIS como asociación de la industria alimentaria de Castilla y León fue el asunto principal de la reunión que mantuvieron el 12 de noviembre el presidente y el secretario general de CECALE con la Junta Directiva de la organización, encabezada por su presidente, Carlos Moro.

El también presidente del Grupo Matarromera estuvo acompañado Jesús Esteban, de Harinas Emilio Esteban; Santiago Miguel, del Grupo Hermi; Julio Pérez, de Helios, y Cristina Ramírez, secretaria técnica de VITARTIS.

Durante la reunión, se abordó la posibilidad de firmar un convenio de colaboración, para que ambas organizaciones sean "compañeros de viaje" y hablen como una sola voz y así lograr los objetivos de desarrollo del sector agroalimentario autonómico, en una tarea en la que ambas entidades sumarían sus fortalezas y experiencias.

## I CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO DE INTERIOR

El ministro de Industria, Energía y Minas, José Manuel Soria, fue el encargado de inaugurar el I Congreso Internacional de Turismo de Interior, que se celebró el 20 de noviembre, en Valladolid, en el marco de INTUR. Santiago Aparicio asistió a este acto, donde el ministro resaltó las bondades del turismo de interior, un ámbito que evita la estacionalidad de sol y playa y pone en valor factores como el patrimonio natural y cultural, la gastronomía y los viajes de congresos.

El acto, que también contó con la intervención del alcalde de Valladolid, F. Javier León de la Riva, fue clausurado por el presidente de la Junta de Castilla y León, quien aprovechó la presencia de José Manuel Soria para pedir al Gobierno central un modelo de financiación autonómica que ayude a mantener y recuperar el rico patrimonio cultural y medioambiental de la Comunidad Autónoma.

# D Diciembre

## CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FRANQUICIADORES

Xavier Vallhonrat, presidente de la Asociación Española de Franquiciadores (AEF), y Santiago Aparicio, presidente de CECALÉ, firmaron el 4 de diciembre un convenio de colaboración, con el fin de difundir y de materializar distintas acciones conjuntas de apoyo al sistema de franquicias, en todas las provincias que forman esta Comunidad Autónoma.



El acuerdo alcanzado entre ambas organizaciones tiene por objeto regular un marco de colaboración, para informar y divulgar todo lo relativo al modelo de la franquicia en Castilla y León. Y para lograr este propósito, la AEF y CECALÉ van a coordinar la organización de diversas actividades encaminadas a impulsar, asesorar y actualizar los conocimientos sobre el mundo de la franquicia, a través de informes y estudios sectoriales, jornadas y seminarios, en las provincias de la Comunidad.

## PREMIOS EJECUTIVOS

El secretario general de CCLC, Pedro García, fue el encargado de entregar, en representación de CECALÉ, el galardón concedido por la Revista Ejecutivos a Philips Indal, en la categoría de internacionalización, durante una ceremonia celebrada el 10 de diciembre, en el Teatro Calderón de Valladolid, que estuvo presidida por su alcalde, Francisco Javier León de la Riva.

El director general de Galletas Gullón, Juan Miguel Martínez Gabaldón, recibió el galardón Ejecutivo del Año, y también fueron galardonados la palentina Prosol (Empresa Familiar), Grupo Iveco (Empresa del Año), Ayuntamiento de Valladolid (Gestión Institucional), Postquam Cosmetics (Trayectoria Empresarial), Asociación Smart City Valladolid y Palencia (Estrategia Empresarial), Inzamac (Innovación), Blue Parking (Proyecto Tecnológico del Año), Prosol (Empresa Familiar), Cooperativa Acor (Sector Agroalimentario), Diputación Provincial de Soria (Promoción Turística), Mozo Grau (Calidad), Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid (Marca), Alentia (Iniciativa Empresarial), Ambuibérica (Servicio al Cliente), CLH (Medio Ambiente) y Vital Innova (Proyecto Emprendedor).



## XII PREMIO FAMILIA EMPRESARIA DE CASTILLA Y LEÓN

El grupo Bio3 de Ponferrada (León) recibió el pasado 12 de diciembre el XII Premio Familia Empresaria de Castilla y León, promovido por la Asociación Empresa Familiar (EFCL) y patrocinado por la Fundación Caja Burgos.

Durante el acto de entrega, al que no faltó el presidente de CECALÉ, el fundador de Bio 3, Pedro Escudero, tras unas emotivas palabras hacia su mujer y sus hijos, instó a los jóvenes a abrirse camino en el sector empresarial de Castilla y León, un encargo que centralizó en aquellos que están más vinculados a su tierra, El Bierzo, que deben trabajar "para mantener las raíces" y crear riqueza y empleo en la comarca.

El secretario general de CECALÉ, Pedro Salafranca, fue uno de los miembros del jurado que decidió reconocer a los propietarios de esta compañía familiar, líder con sus productos en el mercado de las plantas medicinales, complementos alimenticios y remedios naturales.

## ASAMBLEA GENERAL DE CECALÉ

CECALÉ celebró el 19 de diciembre, en la sede del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES), su Asamblea General Extraordinaria, que aprobó por mayoría el Plan Estratégico y de Viabilidad de la organización, con 164 votos emitidos de los 219 vocales con derecho a participación, de los cuales 146 fueron a favor, 16 en contra y dos abstenciones.

Además, se aprobaron las cuentas de 2011 y de 2012, y los presupuestos de 2012 y 2013, así como las memorias de actividades correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012. También se ratificaron los acuerdos adoptados por la Junta Directiva relativos a la modificación de cuotas de miembros de CECALÉ correspondientes a ejercicios anteriores y al establecimiento de cuotas de carácter extraordinario.



# P

## Participación Institucional



**CEOE**

Comité Ejecutivo  
 Junta Directiva  
 Asamblea General  
 Comisión de Diálogo Social  
 Consejo de Turismo  
 Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente  
 Consejo de Promoción Exterior  
 Comisión Especial de Seguimiento de Circuitos Culturales  
 y Conmemoraciones Culturales  
 Comisión de Infraestructuras  
 Comisión de Energía  
 Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación  
 Comisión de Cargas Administrativas  
 Comisión de Relaciones Internacionales  
 Comisión de Unión Europea  
 Grupo de Trabajo ICEX-Organizaciones Empresariales Territoriales  
 Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente  
 Comisión de Seguridad Social, Formación, Prevención de Riesgos y Mutuas  
 Comisión de Educación y Gestión del Conocimiento  
 Comisión de Responsabilidad Social Empresarial  
 Comisión de Promoción de la Empresa y su Entorno  
 Comisión de Asuntos Jurídicos y Regulatorios de la Empresa  
 Comisión Fiscal

**CEPYME**

Junta Directiva  
 Asamblea General  
 Consejo General de Formación Profesional  
 Consejo General del Sistema Nacional de Empleo  
 Consejo del Agua de la Demarcación del Duero  
 Comisión Ejecutiva Territorial del Servicio Público de Empleo Estatal

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN**

Consejo Autonómico de Seguridad Ciudadana de Castilla y León  
 Grupo de Trabajo de Seguridad de Entidades Bancarias  
 Comisión Regional de Seguimiento del Programa de Fomento del Empleo Agrario

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES)**

Pleno  
 Comisión Permanente  
 Comisión del Mercado Laboral  
 Comisión de Calidad de Vida y Protección Social

**COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE DE CASTILLA Y LEÓN****COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CASTILLA Y LEÓN 2007-2013****IBERAVAL**

Consejo de Administración  
 Comisión Ejecutiva

**EMPRESA FAMILIAR****IBERMUTUAMUR**

Junta Directiva  
 Junta Territorial

**CARTIF**

Patronato

**FUNDACIÓN EXECYL**

Patronato  
 Consejo de Dirección

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

Patronato Fundación Villalar  
 Comisión Regional de Precios  
 Consejo Castellano-Leonés de Comercio  
 Junta Arbitral de Consumo  
 Comisión de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla y León  
 Pleno del Consejo Regional de Transportes de Castilla y León  
 Consejo Autonómico de Turismo

**Comisión Permanente del Consejo del Diálogo Social**

- Comisión Negociadora para la Reforma del Servicio Público de Empleo de Castilla y León

**Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León**

- Patronato
- Comisión Ejecutiva
- Comisión de Formación

**Consejo General de Empleo**

- Pleno
- Comisión Permanente
- Grupo de Trabajo de Formación, Orientación y Observatorio de Empleo
- Grupo de Trabajo de Intermediación y Contratación
- Grupo de Trabajo de Empleo, Igualdad de Oportunidades e Inmigración

**Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral**

- Pleno
- Comisión Permanente
- Grupo de Trabajo de Estadística

**Consejo Regional de Trabajo**

- Comisión de seguimiento de las actuaciones de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León
- Comisión de las Relaciones Laborales y su Observatorio
- Comisión de Igualdad

**Comisión Asesora de Acreditación de Competencias**

**Ente Regional de la Energía**

- Consejo Asesor
- Observatorio Regional de la Energía

**Comisión Regional de la Minería**

**Comisión de Seguridad Minera**

**Consejo de Administración de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León**

**Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León**

- Comisión Tripartita
- Comité Paritario
- Patronato
- Junta de Gobierno

**Consejo Asesor de Estadística**

**Junta Electoral Central de los Consejos Reguladores de la Denominación de Origen**

**Consejo Regional de Salud**

- Pleno
- Comisión Permanente
- Grupo de Financiación Sanitaria

**Observatorio de Agresiones al personal de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León**

**Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales**

- Grupo de Trabajo del Área de Inserción Laboral

**Consejo Consultivo de Atención a la Dependencia de Castilla y León**

**Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León**

**Consejo Regional de Economía Social**

**Pleno del Consejo para la Internacionalización Empresarial**

**Comisión de Seguimiento de la Renta Garantizada de Ciudadanía**

**Consejo de la Emigración de Castilla y León**

**Consejo de Coordinación de la Inmigración de Castilla y León**

**Consejo de Atención y Protección a la Infancia de Castilla y León**

**Instituto de la Juventud**

- Consejo Rector
- Comisión Permanente

**Consejo Regional de Familia de Castilla y León**

**Consejo Regional del Voluntariado de Castilla y León**

**Consejo Regional de la Mujer**

**Observatorio de Género de Castilla y León**

- Pleno
- Comisión Permanente
- Comisiones de Trabajo (Empleo, Violencia de Género, Ámbito Rural, y Publicidad y Medios de Comunicación)